



Repositorio Digital Institucional
"José María Rosa"

Universidad Nacional de Lanús
Secretaría Académica
Dirección de Biblioteca y Servicios de Información Documental

Nilda Carolina Sosa

Abriendo caminos: sistematización de una experiencia comunitaria en el barrio Cabín 9, en la ciudad de Pérez, Santa Fé

Tesis presentada para la obtención del título de Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario

Director de la tesis

Gustavo Papili

El presente documento integra el Repositorio Digital Institucional "José María Rosa" de la Biblioteca "Rodolfo Puiggrós" de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa)

This document is part of the Institutional Digital Repository "José María Rosa" of the Library "Rodolfo Puiggrós" of the University National of Lanús (UNLa)

Cita sugerida

Sosa, Nilda Carolina. (2012). Abriendo caminos: sistematización de una experiencia comunitaria en el Barrio Cabín 9, en la ciudad de Pérez, Santa Fé [en Línea]. Universidad Nacional de Lanús. Departamento de Salud Comunitaria.

Disponible en: http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/descarga/TFI/EsAIP/032463_Sosa.pdf

Condiciones de uso

www.repositoriojmr.unla.edu.ar/condicionesdeuso



www.unla.edu.ar
www.repositoriojmr.unla.edu.ar
repositoriojmr@unla.edu.ar



Universidad Nacional de Lanús

“Carrera de Especialización Abordaje integral de las problemáticas sociales en el ámbito comunitario”

“Abriendo Caminos”

Sistematización de una experiencia comunitaria en el Barrio Cabín 9, en la ciudad de Pérez, Santa Fe. (2007-2008).

Especializanda: Nilda Carolina Sosa.

DNI: 27.117.272

Dirección: Entre Ríos 2036 P:1 Dpto: “C”. Rosario. Santa Fe.

Tel: 0341-4854441 / 0341-155877645

E- mail: nildacsosa@hotmail.com

Tutor: Gustavo Papili

Pérez, Santa Fe. Agosto de 2012.

Resumen

Este trabajo intenta reflejar el proceso de análisis y reflexión sobre la construcción de un espacio de costurero comunitario y otro de juegoteca barrial protagonizada por jóvenes madres y sus hijos en el “Centro de Contención Familiar Abriendo Caminos”, ubicado en el Barrio Cabán 9 de la ciudad de Pérez en la provincia de Santa Fe.

Esta experiencia formó parte de una intervención comunitaria en el marco de la carrera de Especialización en Abordaje Territorial de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario, en el marco de las relaciones de cooperación que vienen manteniendo el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Universidad Nacional de Lanús.

En el capítulo 1 de este trabajo se desarrollan conceptos básicos relevantes para la experiencia; en el capítulo 2 se describen aspectos metodológicos que guían la organización de la experiencia; en el capítulo 3 se sistematiza y contextualiza la experiencia comunitaria, se recupera y reflexiona sobre el proceso vivido. Se toma en consideración el concepto de construcción de ciudadanía observando su significancia en relación a las siguientes dimensiones:

- La participación social como potenciadora del quiebre de la división entre las esferas de lo privado y lo público.
- El proceso grupal como potenciador de relaciones interpersonales basadas en la solidaridad.
- Elementos que favorecen la autonomía de estos ciudadanos.
- Elementos favorables para el proceso de constitución de sujetos de derechos.

En el capítulo 4 se reflejan las reflexiones finales.

Palabras claves: Enfoque de derechos – familias – mujer - niñ@s.

Índice

Agradecimientos.....	5
Introducción.....	6
1. Marco conceptual.....	8
1.1. La familia como eje de inclusión social en las nuevas políticas sociales.....	8
1.1.1. Concepto de familia.....	8
1.1.2. Feminización de la pobreza.....	13
1.1.3. El enfoque de género en las políticas sociales dirigidas a la familia.....	18
1.2. El enfoque de derechos en las políticas dirigidas a la infancia.....	21
1.2.1. El niño como sujeto de derechos.....	22
1.2.2. Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.....	23
1.2.3. La Convención sobre los derechos del niño.....	25
1.2.4. Cuidado de niños y niñas desde la perspectiva de género.....	26
1.3. El escenario de las nuevas políticas sociales.....	27
2. Aspectos metodológicos.....	31
2.1. Acerca de la sistematización.....	31
2.2. ¿Cómo sistematizar? Una propuesta en cinco tiempos.....	34
3. Sistematización de una experiencia comunitaria en el Barrio Cabín 9... 40	40
3.1. Punto de partida.....	40
3.1.1. Breve descripción territorial.....	40
3.1.2. El Barrio Cabín 9.....	43
3.1.3. Caracterización socioeconómica.....	44
3.1.4. Proceso de inserción en la comunidad.....	45
3.1.5. Actores relevantes en el territorio.....	46
3.1.6. Redes en el territorio.....	50
3.1.7. Mapa de actores sociales.....	52

3.1.8. Mapa de redes en el territorio.....	53
3.1.9. Diagnóstico inicial.....	55
3.1.9.1. Historia del Barrio.....	55
3.1.9.2. Problemáticas identificadas por los actores sociales.....	56
3.1.10. Diagnóstico situacional.....	58
3.1.11. Plan de trabajo territorial.....	64
3.2. Preguntas iniciales.....	67
3.3. Recuperación del proceso vivido.....	69
3.3.1. Reseña de intervención.....	69
3.3.1.1. Conocemos a las Juanas.....	71
3.3.1.2. Puesta en marcha del costurero comunitario.....	74
3.3.1.3. Talleres de Sexualidad y procreación responsable.....	76
3.3.1.4. Implementación de la dinámica de juegoteca y actividades de promoción de la lectura	80
3.4. Reflexiones.....	87
3.5. Puntos de llegada.....	94
3.5.1. Propuestas que no prosperaron.....	94
 4. Conclusiones teórico-prácticas.....	96
 Bibliografía general.....	99
Anexo.....	103

Agradecimientos

Profundo agradecimiento a Rosa la facilitadora territorial del Programa Familias y Nutrición, sin la cual esta experiencia no hubiera sido posible, porque con su sabiduría de vida y su gran experiencia me ha guiado por el camino de la comprensión de los saberes de esta comunidad.

A las chicas del costurero y a l@s bajit@s de la juegoteca con los que recorrimos juntos un camino de sinsabores y decepciones pero también de contención y solidaridades entre nosotr@s.

A mis hijos y mi familia por la paciencia y el acompañamiento.

Introducción

Penas encimadas

*Voy a decirlo de entrada
para el que quiera entender:
son penas muy encimadas
el ser pobre y ser mujer.*

*Trabaja toda la vida
apenas para comer.
Tiene las penas del pobre
Y más las de ser mujer.*

*La rica tiene derechos,
la pobre tiene deber.
Ya es mucho sufrir por pobre
Y encima por ser mujer*

*Está tan desamparada
Y es madre y padre a la vez.
Derechos, ni el de la queja,
Por ser pobre y ser mujer.*

*Se hacen muchos discursos
Sobre su heroísmo de ayer.
En el papel la respetan.
Pero solo en el papel*

*Y lo repito de nuevo
Para el que quiera entender:
Son penas encimadas
El ser pobre y ser mujer.*

Carmen Soler.

Este trabajo relata la intervención profesional llevada a cabo en el marco de mi formación en servicio en la Especialización en Abordaje de Problemáticas sociales en el ámbito comunitario en la Universidad Nacional de Lanús y becada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Esta beca duró desde enero de 2006 hasta diciembre de 2007.

La intervención se realizó en el Centro de Contención Familiar Abriendo Caminos del Barrio Cabín 9 de la ciudad de Pérez en la provincia de Santa Fe. La experiencia consiste en la construcción de un costurero comunitario por un grupo de jóvenes madres y la creación de una juegoteca comunitaria.

Los ejes que orientaron esta intervención territorial fueron el intento de fortalecer procesos de organización comunitaria; la intención de promover mayor autonomía en los sujetos y promover la constitución de sujetos de derechos a través de la participación social, intenciones que se enmarcan en las nuevas políticas sociales en nuestro país.

Se realizó la sistematización de la experiencia, apelando a la utilización de diferentes técnicas de una tradición cualitativa de investigación como entrevistas, dinámicas grupales de recolección de información con las mujeres que participaron de la experiencia y con las facilitadoras territoriales del Programa Familias y Nutrición (PNSA), entre otras. También se realizaron evaluaciones en conjunto con las referentes de los distintos ejes de este programa, las que oficiaron de fuente de información para este trabajo.

Además se analizaron los cuadernos de actividades realizados en conjunto con las mamás y los cuadernos viajeros que eran instrumentos de comunicación con las familias de los niños. A partir de este material se intentó realizar un análisis reflexivo en conjunto con las protagonistas de la experiencia, donde se intentó identificar aspectos positivos y negativos de la misma y aprendizajes obtenidos.

1. Marco conceptual

1.1. La familia como eje de inclusión social en las Nuevas políticas Sociales

1.1.1. Concepto de familia.

El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define a la familia como un *“Grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas bajo la autoridad de una de ellas”*, esta definición considera que la familia está unida por una relación de consanguinidad y que existe un solo jefe de familia ejerciendo la autoridad.

Malinowski¹, define a la familia como:

“Grupo social que existe como tal en la representación de sus miembros, el cual es organizado en función de la reproducción (biológica y social) por la manipulación, de un lado, de los principios formales de la alianza, la descendencia y la consanguinidad y, de otro, de las prácticas sustantivas de división sexual del trabajo”.

Edward Shorter² considera que lo que distingue a la familia nuclear de otro tipo de familia es, más que el número de integrantes, un aspecto subjetivo o intersubjetivo, y que caracteriza como un sentido especial de solidaridad que separa la unidad doméstica de la comunidad que la rodea. *“Sus miembros [...] se sienten partícipes de un clima emocional que deben proteger de la intrusión ajena, por medio de la privacidad y el aislamiento”*³

Para este autor la domesticidad surgió sobre la base de la creencia en la necesidad de un ambiente protegido para la crianza.

1 Malinowski, (1922). En Burin, Mabel. y Meler, Irene. “Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad”. Paidós. 1998. P. 60.

2 Shorter, Edward. “El nacimiento de la familia moderna”. 1977. En Burin, M. y Meler, I. Op. cit. P. 47

3 Shorter, Edward. En Burin, M. y Meler, I. Op. cit. P. 47.

Sin embargo, considerar a la familia como:

“una unidad armoniosa, maximizadora y racional, que se encuentra ajena a costumbres e ideologías, suponer hogares donde no hay desequilibrios de poder, donde el “jefe” (o “jefa” en el peor de los casos) altruista busca maximizar las utilidades, cuyos intereses son equivalentes a los intereses de todos/as los/as miembros, no hace más que encubrir los conflictos y reforzar las estructuras de poder establecidas, enmascarando la subordinación de género y los conflictos intergeneracionales al interior del hogar”.⁴

Las autoras Gattino y Aquín⁵ consideran que en las familias hay consenso, pero también conflictos. Hay cohesión, integración, pero también disrupción del ordenamiento social. Puede verse como institución, pero también como emergente de relaciones sociales contradictorias.

Estas autoras proponen un enfoque para el análisis de la familia que incorpore tres dimensiones para su estudio:

- Producción y reproducción material de la existencia social de los individuos.
- Relaciones sociales (formales, informales, de reciprocidad y mutualismo).
- Prácticas sociales y representaciones (en el interior de la familia, y con su entorno).

Dimensiones que deben considerarse en un momento histórico en que se operan profundas modificaciones estructurales en todas las instituciones y organizaciones sociales; y en el contexto en que las contradicciones de la sociedad se depositan cada vez con más fuerza en las familias, ‘encargándoles’ la responsabilidad social de su subsistencia.

4 Borderías, C. y Carrasco C. “Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales. Madrid: FUUHEM-ICARIA. 1994. En Zibecchi, Carla. Ponencia: “Estrategias para articular responsabilidades familiares, laborales y asistenciales. Una análisis centrado en la experiencia de las beneficiarias de programas sociales asistenciales” IV Congreso Iberoamericano de Estudios de Género. Rosario. 2008.

5 Gattino, Silvia y Aquín, Nora. “Las familias de la nueva pobreza”. Espacio. Buenos Aires.1999. P. 17.

Estas autoras clasifican distintos tipos de familia:

- **Familia tipo nuclear con jefatura compartida por ambos géneros** (varón y mujer), que viven en reducidos ambientes en el mismo terreno de algún pariente. Por lo general se comparten gastos de vivienda, y el techo es un préstamo o una cesión de los padres (generación anterior), o abuelos (1° generación ascendente). O se decide enfrentar un alquiler con otro grupo familiar nuclear de la red de parentesco: tíos, primos, abuelos, hermanos. Por ende, 'el hogar' ya no contiene la forma "padre, madre, hijos", sino una especie de familia nuclear "compuesta", cuyos miembros por lo general están en situación de precariedad laboral, (y en menor medida desocupados) o bien uno de los proveedores de ingresos tiene estabilidad laboral, y el otro no es asalariado.
- **Formas familiares monoparentales:** están a cargo de un solo cónyuge (se trate de grupos que cohabiten con parientes, o solos, o que comparten el mismo terreno y utilizan distintas viviendas), que luego de separaciones o divorcios, no cuentan con ingresos ni recursos para enfrentar gastos de su vivencia cotidiana, por tener empleos precarios o estar desocupados, por lo cual apelan a su red de parientes en busca de satisfactores, y el primero de ellos es la vivienda. En este tipo de familia, lo más impactante es la desocupación del/la proveedor/a en el momento de la disolución de la familia nuclear, pero luego pareciera darse una tendencia al empleo precario. Esto podría estar correlacionado con que la mayoría de hogares monoparentales está a cargo de mujeres, quienes tienen mayor participación que el hombre en el mercado informal de trabajo, ya sea como asalariadas sin cobertura legal, o como no asalariadas.
- **Familia tipo extendida:** se comparten todos los gastos de las necesidades cotidianas (no sólo la vivienda), entre los grupos familiares re-armados y/o disueltos que conviven en un mismo hogar, bajo un mismo techo, y que son aglutinados en torno a la figura de algún pariente significativo: el padre, el abuelo, un hermano mayor, la madre, etc. Suele ser el tipo familiar

propio de jubilados-pensionados que cuentan con grandes familias como reaseguro frente a la vejez y al abandono, y que ofrece un intercambio (material y simbólico) a los grupos familiares de su descendencia que no pueden resolver los problemas de su subsistencia cotidiana. Asimismo, es característico que los adultos desocupados tengan este tipo de familia, y generalmente sean ellos los referenciados como “jefes de hogar” aunque convivan con otros jefes de hogar (de grupos nucleares formados por sus hijos, o nietos o sobrinos).

El intercambio material y simbólico que se opera en estas nuevas familias extendidas resuelve la inmediatez de las necesidades básicas, pero a la vez vehiculiza aspectos como: compañía, contención, afecto, posibilidad de contar con un otro ante la soledad que se suele sentir en un panorama tan incierto y angustiante. Esto evidencia el doble carácter de la necesidad: necesita el que no tiene nada y el que no tiene a nadie.

Nos compete analizar el lugar de la familia en el marco de las nuevas políticas sociales que es nuestro ámbito de trabajo, para este trabajo de análisis debemos tener en cuenta una posible dificultad:

“en la medida que los temas de familia están teñidos ideológicamente; no existe neutralidad frente al tema, dado que a diferencia de otros temas sociales y económicos, hay un saber empírico en cada persona por haber nacido y formado una familia. Estos conocimientos, sentimientos y percepciones individuales en muchos casos tienden a generalizarse, constituyéndose en modelos únicos e ideales y oscureciendo la diversidad de situaciones y experiencias existentes”.⁶

En el escenario de las nuevas políticas sociales se considera a la familia como promotora de la integración social, y es por esto que las mismas se formulan teniendo en cuenta el grupo familiar.

⁶ Dionisi, Karina “Las mujeres madres como sujetos de la política social: el caso del Plan Familias”. Ponencia en “IV Congreso Iberoamericano de Estudios de género”. Rosario. 2008.

“No hay solamente individuos afectados por las condiciones sociales, sino que es el grupo familiar el que sufre las consecuencias de una situación social desfavorable al interior de una comunidad, donde se tejen y dominan determinadas relaciones sociales inscriptas en el tiempo.

De este modo, y a partir de la nueva cuestión social, la política actual prioriza la promoción de oportunidades y la creación de activos patrimoniales, familiares y comunitarios, fortaleciendo y promoviendo las capacidades inscriptas en los territorios en pos de la inclusión y la integración social, así como promoviendo la articulación territorial de redes sociales solidarias y de organizaciones sociales desde una ética del compromiso, en la creación colectiva de otra trama social que supere las formas agotadas de la fragmentación y la política neoliberal”.⁷

Esta definición que considera a la familia como unidad básica de intervención está avalada por numerosas organizaciones internacionales que las reconocen como responsables primordiales del bienestar de los niños.

“La familia es la unidad básica de la sociedad y, como tal, debe reforzarse. La familia tiene derecho a recibir una protección y un apoyo completos. La responsabilidad primordial de la protección, la educación y el desarrollo de los niños incumbe a la familia. Todas las instituciones de la sociedad deben respetar los derechos de los niños, asegurar su bienestar y prestar la asistencia apropiada a los padres, a las familias, a los tutores legales y a las demás personas encargadas del cuidado de los niños para que éstos puedan crecer y desarrollarse en un entorno seguro y estable y en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, teniendo presente que en diferentes sistemas culturales, sociales y políticos existen diversas formas de familia”.⁸

⁷ Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. 2004.

⁸ Unicef. Sesión especial de la Asamblea General de la ONU: “Un mundo apropiado para los niños y las niñas”. Julio 2002.

1.1.2. Feminización de la Pobreza.

Sin embargo, existen riesgos que se presentan al considerar a la familia como eje de inclusión social, que deberíamos analizar desde el **enfoque de género**, entendiendo al género como *“configuración sociocultural de “lo femenino” y de lo “masculino”, así como el conjunto de representaciones y saberes que ello reproduce en una educación sexuada en la familia”*.⁹

Desde este enfoque se considera que algunos programas asistenciales dirigidos a la familia perpetúan un proceso de feminización de la pobreza, dentro del cual se agrupan medidas que resultan en mayor responsabilidad sobre las mujeres al ser consideradas como responsables de la domesticidad.

“La presencia de las mujeres en el espacio público se encuentra estrechamente ligada a la lógica de la domesticidad. Es decir, son ellas quienes se encargan de la gestión de recursos, son citadas por las instituciones en función de otros (atención de los niños) y convocadas para capacitaciones que no significan la promoción de sus capacidades económicas y productivas, sino que reproducen sus tareas domésticas (talleres de costura y cocina); no instituyendo variantes al rol tradicional de esposas, madres y protectoras de la familia.

Si revisamos la perspectiva de género en los programas sociales, ésta suele aparecer como sinónimo de mujer, sin promover prácticas que tiendan a generar igualdad”.¹⁰

En este sentido, es ilustrativo el señalamiento de Nora Aquín:

“el hecho de que las madres reciban dinero que es gastado en la alimentación, uniformes escolares y calzado de los hijos no puede interpretarse como una práctica que promueva la igualdad de género,

9 Gattino, S. y Aquín, N. Op. cit. P.15.

10 Elía, María, Gauna, Marisol y Nieto, Mercedes. “Pobreza y ciudadanía: ¿una relación posible? Aportes para la reflexión desde la realidad de las mujeres de un barrio del conurbano bonaerense”.
<http://www.margen.org/suscri/margen58/gauna.pdf>

sino al contrario, ya que de esta manera se refuerza el papel tradicional femenino de proveedora de servicios y cuidados”.¹¹

Wainerman caracteriza a la feminización de la pobreza:

“en el contexto del empobrecimiento combinado con el achicamiento del estado y de los servicios sociales, hicieron que las mujeres fueran quienes pagaran el costo del ajuste. La mayor participación de las mujeres fue en parte, entonces, una respuesta de ajuste ante la crisis del mercado laboral”.¹²

“Las mujeres, y más específicamente las jefas de hogar, han surgido como nuevo grupo “vulnerable” lo que, sin embargo, no necesariamente signifique que su incorporación en los programas se da desde un afán de romper la reproducción de la discriminación social y de género. A contrario: en muchos casos, la atención hacia las mujeres se da en función de sus papeles productivos y reproductivos como “madres”, a servicio de los otros, con miras a aumentar la eficiencia de las intervenciones dirigidas a las familias y, sobre todo, los niños. Refuerzan el rol tradicional femenino, recargando de trabajo y responsabilidades a las mujeres, fortaleciendo relaciones de género explotadoras y discriminatorias para las mujeres”.¹³

Una de las críticas que podemos hacer a este tipo de programas asistenciales es la ideología patriarcal que los sustenta, desde ésta se considera a la mujer en el rol tradicional de esposa, madre y ama de casa, desde un modelo de familia tradicional que como dijimos antes no se sostiene como único en nuestra actualidad, ya que contamos con variados modelos de familia.

11 Aquín, Nora. “La relación familia – Estado y la formación de ciudadanía”. Editorial Espacio. Buenos Aires. 2003. P. 212

12 Wainerman, Catalina. En Guzzetti, Lorena. “Mujeres, familia, empleo”. Ponencia en “IV Congreso Iberoamericano de Estudios de Género”. Rosario. 2008.

13 Daeren, Lieve. “Mujeres pobres: prestadoras de servicios o sujetos de derecho? Los programas de superación de la pobreza en América Latina desde una mirada de género”. CEPAL. “2004. P. 5.
<http://www.eclac.org/mujer/reuniones/quito/LDaeren.pdf>

Daeren considera que estos programas se centran alrededor del supuesto de familia nuclear con el hombre como “proveedor económico” y por lo tanto:

*“contrario a los hallazgos de estudios sobre participación económica y de encuestas piloto del uso del tiempo, se basan en el mito de la mujer inactiva que tiene mucho tiempo disponible para participar activamente en este tipo de programas, a través de su asistencia en reuniones informativas, formativas, apoyo a programas de salud y educación, etc. Por otro lado, tanto ellas como los técnicos de los programas asumen que su trabajo en el área de la “reproducción” humana sea una responsabilidad intrínsecamente vinculada con su condición de ser mujer y por lo tanto, no debe ser (demasiado) valorizado. O dicho en otras palabras: “es lo que corresponde”. El costo social de incorporar a las mujeres como ejecutoras y prestadoras de servicios sociales – sin debidamente valorizar este trabajo – es la perpetuación de una discriminación y explotación social de género. Los costos personales para las mujeres son: una carga de trabajo desproporcionada y la subvaloración económica y social de su trabajo”.*¹⁴

Ana Fernández, nos explica como se originó este fenómeno de feminización de la pobreza:

*“Con la revolución burguesa y el paso a la modernidad se enfatizan la distribución de los espacios y de los diferentes capitales (social, económico, simbólico). Lo privado moderno se constituye, precisamente como esa esfera no pública y como reducto de una comunidad sostenida cotidianamente por las mujeres. Lo privado se distingue por la adopción de una propia racionalidad. El mundo privado es el de la interioridad por oposición a la exterioridad de la vida pública”.*¹⁵

14 Daeren, L. Op. cit. P. 5.

15 Fernández, Ana. “La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres”. Paidós. Buenos Aires. 1993.

La división sexual del trabajo ubica a la mujer como responsable principal del espacio doméstico, estipulando derechos y obligaciones; atribuyéndole las tareas cotidianas vinculadas a la reproducción y al mantenimiento de los miembros de su familia-unidad doméstica.

*“Consideramos que la manera en que la sociedad confiere determinadas funciones a la mujer y al varón, incide sobre las formas en que las familias se organizan de determinado modo y no de otro para su subsistencia. Más aún, entendemos que las mujeres cumplen un rol fundamental en la movilización de dichas estrategias, generando una serie de consecuencias en lo que refiere al ejercicio de sus derechos”.*¹⁶

El Estado social siempre ha interactuado con las mujeres, pero es en el período más reciente que comienza a conformarse una agenda de género (influenciado por el movimiento de mujeres y los lineamientos de los organismos multilaterales).

Las reformas del estado en los 90 han sido acompañadas en América Latina por un traslado a grupos de mujeres de las responsabilidades de administración de programas sociales dirigidos a las familias. El neoliberalismo expande políticas con lógicas asistenciales que integrarán a las mujeres como madres para canalizar a través de ellas políticas dirigidas a las familias.

Será a fines de los años 80 que comienza a abrirse paso el enfoque de género en las políticas públicas.

No obstante, diferentes estudios sobre la implementación de los programas de alivio a la pobreza, arriban a la conclusión que predomina el concepto que ubica a las mujeres en sus roles reproductivos, afianzando de esta manera un reparto tradicional del trabajo al interior del hogar.

Daeren, al analizar las relaciones que se generan al interior de este tipo de programas considera:

“Para los organismos ejecutores, sean estatales o privados, el poder contar gratuitamente con colaboradoras/es locales para la ejecución de

16 Elía, M; Gauna M y Nieto, M. Op. cit.

sus proyectos significa que no deben comprometerse con contrataciones o el pago de remuneraciones o contribuciones al sistema de seguridad social, de acuerdo a las normas y leyes laborales vigentes. Las mujeres que participan en estos programas hacen otro tipo de cálculo: pueden ser recompensadas en especie, con “propinas” de servicios, con reconocimiento público y – más importante – con ciertos tipos de aprendizajes que les pueden ayudar en sus negocios o actividades dirigidas a traer ingresos a sus hogares.

Los programas no incorporan la heterogeneidad de los distintos tipos de familias en cuanto a ciclo de vida, composición y estructura, así como diversidad en las formas de organización familiar. En este sentido, programas que entregan un subsidio único por hogar o familia, sin tomar en cuenta la composición del hogar, y el número de dependientes, favorecen claramente a las familias pequeñas nucleares, igual como los programas que ponen un tope en cuanto a miembros de la familia a ser beneficiados. Tampoco los programas que benefician preferiblemente a los hogares encabezados por mujeres han prestado una debida atención a las distintas formas que pueden asumir estos hogares: monoparentales, ausencia temporal – por migración – o definitivo del cónyuge (muerte, separación o divorcio), presencia o no de otros adultos, número de hijos y otros dependientes económicos, etapas de ciclo de vida, etc. De hecho, tampoco queda claro quién y bajo qué circunstancias es “jefa de hogar” (mujeres solas sin cónyuge, madres solas sin cónyuge, mujeres que aportan más ingresos al hogar, mujeres que se auto- declaran como jefas, etc.).¹⁷

De este modo “la familia” persiste a través del tiempo porque asegura la supervivencia de todos sus miembros, difícil de sostener individualmente. Al interior de las familias hay una serie de intercambios, redistribuciones y reciprocidades desiguales porque las mujeres aportan más de lo que reciben. Por eso las políticas estatales no buscan nunca sustituir la familia, el Estado

17 Daeren, L. Op. cit. P.6.

protege a la familia porque le permite asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo y mantener determinado nivel de vida de la población.

1.1.3. El enfoque de género en las políticas sociales dirigidas a la familia:

Desde el enfoque de género se considera que los programas asistenciales que posicionan a la mujer como única responsable del ámbito doméstico perjudican a la mujer puesto que refuerzan el rol tradicional:

*“la mujer es ubicada como beneficiaria, víctima; ella es quién se traslada por los circuitos básicos de asistencia, demostrando la necesidad para el merecimiento del beneficio. El reconocimiento de estos circuitos por los cuales las mujeres transitan gran parte de su cotidianeidad, nos invita a pensar la intersección de las familias con las instituciones estatales y las organizaciones sociales; donde la mujer aparece como transmisora, intermediaria, de las prestaciones de los programas sociales y el grupo familiar. Las políticas públicas se dirigen especialmente a la mujer en tanto beneficiaria, mediadora y principal responsable de la reproducción y el cuidado de los miembros de su grupo familiar; reforzando el rol tradicional de proveedoras, cuidadoras y administradoras del ámbito doméstico”.*¹⁸

De este modo, sigue predominando la definición social del rol de la mujer que la ubica en primer término dentro del hogar y sólo de manera secundaria en la esfera pública. En la Argentina, afirma Jelin: *“hasta ahora, lo más común es que el cambio en la participación económica de las mujeres no implique una reestructuración del hogar: no hay redistribución de tareas y responsabilidades para los miembros varones”.*¹⁹

18 Elía, M.; Gauna, M. y Nieto, M. Op. Cit.

19 Jelin, Elizabeth. “Familia: crisis y después...” Op. cit. en Wainerman, Catalina. “Vivir en familia...”. UNICEF/Losada. Buenos Aires. 1994. P. 27.

Más allá de estos inconvenientes, debemos considerar que pueden existir efectos positivos de la implementación de esos programas asistenciales, esto es el desarrollo de *la ciudadanía femenina*.

Montaño considera que estos programas les han dado a las mujeres

“la posibilidad salir de sus hogares, romper su aislamiento social, ampliar sus horizontes (emocionales y cognitivos) y sus redes sociales de apoyo a través de los cursos colectivos de capacitación. Como “efecto imprevisto” las mujeres no solamente han aumentado la confianza en si mismas sino que han encontrado, en el mediano plazo, espacios de socialización y reciprocidad, desarrollando capacidades de liderazgo, reclamando el reconocimiento a su identidad y a su trabajo doméstico y comunitario además de una redistribución de este trabajo en términos más equitativos. Estos programas han significado ganancias en su autonomía, economía, capacidad de negociación familiar y podría- según algunos estudios facilitar la denuncia de la violencia doméstica y otros abusos al interior de la familia.

En la medida que las mujeres participan en espacios de formación y acción colectiva surge una nueva conciencia y nuevas demandas: tener acceso a más capacitación; obtener acceso a activos y servicios financieros para insertarse en actividades productivas; mejorar sus condiciones laborales y defender sus derechos como “trabajadoras”.

Más que estar preocupados por las necesidades básicas de las personas, relacionadas con el diario vivir, abogan por responder a algunas de sus necesidades estratégicas relacionadas con su posición de exclusión política y económica, estigmatización social y discriminación”.²⁰

Daeren considera que la implementación de un enfoque que considere a la familia como eje de inclusión social y que pretenda lograr una mayor equidad debería prestar atención a:

20 Montaño, S. 2003. Seminario: “Capital social y programas de superación de la pobreza: lineamientos para la acción”. CEPAL. Op. cit. en Daeren, L. Op. cit. P.9

- 1) el quiebre de la división sexual desigual del trabajo y del acceso al poder;
- 2) la promoción del trabajo de cuidado y reproducción como una responsabilidad social;
- 3) la promoción de una “economía del cuidado” que no transfiera los costos y el trabajo a las mujeres
- 4) la erradicación de la violencia sexual y el resguardo de los derechos sexuales y reproductivos como condición “sine qua non” para combatir la pobreza.

*“Una política de superación de la pobreza con enfoque de género, no se puede limitar a beneficiar a mujeres “jefas de hogar” y ni siquiera a “las mujeres pobres”. Los programas pueden y deberían beneficiar tanto a mujeres como a hombres de distintos grupos etarios, étnicos y socio-económicos y al mismo tiempo estar preocupados con responder a las necesidades estratégicas de los segmentos más excluidos, promoviendo su acceso universal a recursos, bienes y espacios de poder; igualdad de derechos; igualdad de oportunidades y participación social y política, también en las instancias de monitoreo y control de los programas que surgen en el contexto de la descentralización ”.*²¹

Coincidimos con Elizabeth Jelin cuando considera que *“la familia no podrá ser democrática en tanto no se democratice la provisión y el acceso a los servicios colectivos necesarios para las tareas cotidianas de la domesticidad”.*²²

21 Daeren, Lieve. Op. cit. P.14.

22 Jelin, Elizabeth. “Pan Y afectos. La transformación de las familias.” Fondo de cultura económica de Argentina. Buenos Aires. 1998. P.53.

1.2. El enfoque de derechos en las Políticas dirigidas a la infancia

“El enfoque de los derechos se propone fortalecer los procesos nacionales de cambio social y cultural hacia el respeto y cumplimiento de los derechos de los niños/as”.²³

Este enfoque tiene en cuenta los resultados de desarrollo, es decir metas de más largo alcance a cuyo logro aspira contribuir. Por ejemplo, garantizar y cuidar el desarrollo infantil temprano es fundamental para que los niños y niñas accedan a una educación de calidad, lo que convierte ese derecho en factor clave para garantizar cambios sociales positivos de largo plazo que contribuyan al progreso de la sociedad.

“En efecto, el enfoque enfatiza tanto los resultados propios del desarrollo como el logro de éstos por medio de procesos sostenidos y participativos, basados en los derechos humanos”.²⁴

“La mirada desde los derechos humanos de los niños ha ido progresivamente cambiando las prácticas culturales, sociales e institucionales. Esto se apoyó, por un lado, en la comprensión paulatina de la importancia del desarrollo en la primera infancia para las etapas posteriores del desarrollo humano. Por otro lado, se sustentó en la comprensión del rol que el Estado y la sociedad toda tienen en el apoyo que brindan a las familias para mejorar su desempeño en la más importante responsabilidad que contraen, al dar vida a sus hijos”.²⁵

“Este enfoque de los derechos produce un cambio sustancial en relación con las miradas previas. En efecto, para esta nueva perspectiva es esencial considerar al niño como sujeto de derechos, lo cual cambia la relación entre los niños y los adultos, ya que son los

23 Unicef. “Hacia una política pública en desarrollo infantil temprano”. Buenos Aires. 2005. P. 12

24 Unicef. Op. cit. P. 12.

25 Unicef. Op. cit. P. 21.

adultos (la familia, la comunidad, el Estado) quienes tienen la obligación de promover y proteger esos derechos. Es una responsabilidad de todos respetar a los niños y evitar cualquier acción que pueda interferir o violar el ejercicio de aquellos.”²⁶

En relación a las Políticas públicas, el artículo 4 de la Ley 26.061 expresa:

Las políticas públicas de la niñez y adolescencia se elaborarán de acuerdo a las siguientes pautas:

a. Fortalecimiento del rol de la familia en la efectivización de los derechos de las niñas, niños y adolescentes;

El Artículo 7. Dicta acerca de la Responsabilidad familiar:

La familia es responsable en forma prioritaria de asegurar a las niñas, niños y adolescentes el disfrute pleno y el efectivo ejercicio de sus derechos y garantías.

El padre y la madre tienen responsabilidades y obligaciones comunes e iguales en lo que respecta al cuidado, desarrollo y educación integral de sus hijos.

Los organismos del Estado deben asegurar políticas, programas y asistencia apropiados para que la familia pueda asumir adecuadamente esta responsabilidad, y para que los padres asuman, en igualdad de condiciones, sus responsabilidades y obligaciones.

1.2.1. El niño como sujeto de derechos.

A partir de la promulgación de la ley 26.061 se ha implementado un nuevo enfoque en las políticas sociales dirigidas a la población infantil. Hubo un cambio fundamental desde la visión de minoridad, propia del patronato que

²⁶ Unicef. Op. cit. P. 11

consideraba al niñ@ como un “menor” al que el Estado debía controlar, patrocinar, “cuidar” -pero cuyo principal objetivo era resguardar al conjunto social de es@s niñ@s pobres sin familia que deambulaban solos por las calles de las ciudades- hacia una visión que considera al niñ@ como un sujeto de derechos.

“La transición desde el paradigma de la doctrina de la situación irregular a la doctrina de la protección integral de niños y adolescentes, la cual fue adoptada por las Naciones Unidas a través de la Convención de 1989 y sus antecedentes. Precisamente, la protección integral quiere evitar la construcción social que separa a los “menores” de los niños y se dirige a los niños y adolescentes como sujetos con derechos humanos originarios, con la finalidad de evitar su marginalización y de reintegrar a los “menores” en desventaja o infractores, lo más pronto posible, al sistema normal de la infancia y la adolescencia”.²⁷

Este cambio de paradigma produjo el cambio conceptual fundamental en el modo de concebir la infancia, ya que rompe con la idea de que el niño es un objeto bajo la tutela del Estado e introduce el concepto del niño como sujeto de derechos. Uno de los efectos inmediatos fue que todas las prácticas sociales benefactoras relacionadas con la infancia se sometieron a revisión.

²⁷ Baratta, Alessandro. Infancia y Democracia.
<http://www.iin.oea.org/iin/cad/sim/pdf/mod1/Texto%204.pdf>

1.2.2. Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

La perspectiva del Niñ@ como sujeto de derechos está desarrollada en la ley N° 26.061 promulgada con fecha 26 de octubre de 2005.

En el artículo N° 3 de esta ley dicta el **interés superior de la niña, niño y adolescente** considerándolo como **“la máxima satisfacción, integral y simultánea de los derechos y garantías reconocidos en esta ley.**

Debiéndose respetar:

- a. Su condición de sujeto de derecho;*
- b. El derecho de las niñas, niños y adolescentes a ser oídos y que su opinión sea tomada en cuenta;*
- c. El respeto al pleno desarrollo personal de sus derechos en su medio familiar, social y cultural;*
- d. Su edad, grado de madurez, capacidad de discernimiento y demás condiciones personales;*
- e. El equilibrio entre los derechos y garantías de las niñas, niños y adolescentes y las exigencias del bien común;*
- f. Su centro de vida. Se entiende por centro de vida el lugar donde las niñas, niños y adolescentes hubiesen transcurrido en condiciones legítimas la mayor parte de su existencia;*

Este principio rige en materia de patria potestad, pautas a las que se ajustarán el ejercicio de la misma, filiación, restitución del niño, niña o el adolescente, adopción, emancipación y toda circunstancia vinculada a las anteriores cualquiera sea el ámbito donde deba desempeñarse.

Cuando exista un conflicto entre los derechos e intereses de las niñas, niños y adolescentes frente a otros derechos e intereses igualmente legítimos, prevalecerán los primeros.”

Como lo expresa Baratta el **interés superior del niño** implica:

*“la transversalidad de las políticas públicas y de las medidas internacionales dirigidas a la protección de los derechos de los niños. Esto quiere decir que la protección de estos derechos no es necesariamente sólo la tarea de instituciones particulares con una competencia específica, sino de una estrategia general que potencialmente interesa a cualquier institución pública o privada y a cualquier órgano del Estado o de sus entidades territoriales y de la comunidad internacional. Este principio exige la coordinación y la sinergia de todos los actores potencialmente competentes”.*²⁸

Además, la reconducción del interés superior del niño a los derechos implica considerar al niño como sujeto de derechos. De acuerdo con Couso,

*“para definir el interés superior de un niño será determinante la propia visión del niño, como titular de los derechos, sobre cuáles son sus intereses, o sobre cómo y cuándo quiere ejercer sus derechos. Un titular de derechos reclama para sí un rol protagónico en la decisión de cómo ejercer y proteger sus derechos. Esto vincula estrechamente este principio del interés superior del niño con el principio de autonomía”.*²⁹

1.2.3. La Convención sobre los Derechos del Niño.

Este documento contiene un conjunto amplio de normas jurídicas internacionales para la protección y el bienestar de los niños. Los principios generales relativos al interés superior del niño, a la no discriminación, a la participación, a la supervivencia y el desarrollo, entre otros, constituyen un

28 Baratta, A. Op. Cit.

29 Jaime Couso. “El niño como sujeto de derechos y la nueva Justicia de Familia. Interés Superior del Niño, Autonomía progresiva y derecho a ser oído”. <http://www.jurisprudenciainfancia.udc.cl/wp/wp-content/uploads/2009/08/el-nino-como-sujeto-de-derechos-y-la-nueva-justicia-de-familia.pdf>

marco ético para la formulación de políticas destinadas a l@s niñ@s. (El enfoque de derechos en la primera infancia)

*“La Convención reconoce el derecho que las niñas y los niños tienen a desarrollarse hasta el máximo de su potencial (Art. 6.2 y 29, inciso “a”), al mismo tiempo que compromete a los Estados a tomar las medidas necesarias para que esto ocurra. Es un derecho de los chicos que se desarrollen hasta el máximo de su potencial, a partir de que se constituyen en ciudadanos por el solo hecho de nacer”.*³⁰

El objetivo de esas políticas y programas es garantizar el derecho de los niños y las niñas a un “buen comienzo en la vida”, lo que significa que sean físicamente saludables, estén mentalmente alertas, sean emocionalmente seguros, socialmente competentes y capaces de aprender.

*“Crear “un mundo apropiado para los niños”, en el que el desarrollo humano sostenible, teniendo en cuenta el interés superior del niño, se funde en los principios de democracia, igualdad, no discriminación, paz, justicia social, y universalidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo”.*³¹

1.2.4. Cuidado de niños y niñas desde la perspectiva de género.

Construir ciudadanos libres comienza desde muy temprano en la vida, la experiencia de crecer libres se empieza a delinear desde las primeras horas de vida, es desde los abrazos con la madre, la seguridad que ella le brinda lo que posibilita que el niñ@ pueda tener una base segura desde donde explorar el mundo.

³⁰ Unicef. “Hacia una política...” Op. cit. P.11

³¹ Unicef. Un Mundo apropiado para los niños y las niñas”. P.17
http://www.unicef.org/lac/Un_mundo_apropiado_para_los_ninos_y_las_ninas.pdf Op. cit. P. 25

Es necesario poder crear espacios donde se apueste a esta construcción de ciudadanos desde el respeto por sus derechos y la igualdad de oportunidades.

El rol de lo femenino y lo masculino se inscribe ya desde los primeros años de vida. Construyendo una niña y un niño imaginarios desde las pautas de educación y crianza socialmente transmitidas.

En casi todas las sociedades, las madres son las proveedoras de atención. Sin embargo, esta responsabilidad no está reservada únicamente a ellas: los padres, los abuelos, otros miembros adultos de la familia, los hermanos y hermanas, los miembros de la comunidad proporcionan atención a los niños y a las mujeres, e incluso podrían influenciar la calidad de la atención que reciben el niño y la niña. Por lo tanto, a los que llevan a cabo estas prácticas se los denomina, en forma general, dadores de cuidados.

Una de las acciones necesarias para poder cambiar las pautas de educación y crianza que imponen roles y oportunidades diferentes para varones y mujeres, es poder construir nuevos modos y espacios de educación, de manera colectiva y comunitaria, que es la única forma efectiva de hacerlo.

1.3. El escenario de las nuevas políticas sociales.

Las políticas sociales actuales marcan como ejes estratégicos de la promoción social:

- **Abordaje territorial:** implica coordinar el terreno local desde una dinámica territorial propia de cada comunidad, teniendo en cuenta los procesos políticos, sociales, económicos y culturales que dan cuenta de la articulación en torno a las identidades.
- **Planificación de “abajo hacia arriba”,** desde esta línea las necesidades sociales deben ser consideradas al momento de la participación y las diferencias presentes en cada territorio.
- **La familia como eje de inclusión social:** el abordaje de la política social debe formularse a partir del grupo familiar, ya que el mismo es promotor de la integración social. No hay solamente individuos afectados por las

condiciones sociales, sino que es el grupo familiar el que sufre las consecuencias de una situación social desfavorable al interior de una comunidad, donde se tejen y dominan determinadas relaciones sociales inscriptas en el tiempo.

De este modo, y a partir de la nueva cuestión social, la política actual prioriza la promoción de oportunidades y la creación de activos patrimoniales, familiares y comunitarios, fortaleciendo y promoviendo las capacidades inscriptas en los territorios en pos de la inclusión y la integración social, así como promoviendo la articulación territorial de redes sociales solidarias y de organizaciones sociales desde una ética del compromiso, en la creación colectiva de otra trama social que supere las formas agotadas de la fragmentación y la política neoliberal. (MDS, 2004)

Al tratar de encontrar la manera de poder implementar políticas sociales que puedan respetar y hacer efectivos los derechos de todos los ciudadanos del territorio tomamos a manera de ejemplo los objetivos del programa “Democratización Familiar y Social” el cual promueve el fortalecimiento de los derechos de género.

El programa tiene como objetivo desarrollar nuevas políticas públicas, que otorguen alternativas de soluciones al problema de la violencia familiar y social, basadas en la simultaneidad del ejercicio de los derechos de género y de generaciones. Su enfoque consiste en pensar a los actores sociales como gestores de transformaciones que se consolidan utilizando conocimientos que se les transmiten, pero también incorporando su saber basado en la experiencia cotidiana.

Los profesionales del programa han observado que la participación social, más que el trabajo reenumerado, permite a las mujeres elaborar un lenguaje de derechos, y no sólo de necesidades. Este lenguaje supone la verbalización de los motivos emocionales y racionales, para emprender determinadas prácticas tendientes a superar las condiciones de subordinación. Permite a las mujeres negociar sus relaciones con sus compañeros y tomar otro lugar de autoridad en la familia; quienes deciden separarse o son abandonadas reelaboran su situación lo que en muchos casos, a pesar de la situación de pobreza, les permite desarrollar

procesos de autonomía, así como estrategias de mejor calidad de vida para ellas y sus hijos/as.

Estos profesionales también descubrieron que los procesos de participación social de las mujeres poseen un potencial transformador al romper la separación entre lo privado y lo público, especialmente entre las mujeres que participan en organizaciones nuevas, generadas por ellas mismas o por dinamizadores que parten desde una perspectiva de derechos.

También nos transmiten que los esfuerzos de las mujeres por encarar negociaciones sustentadas en el lenguaje de derechos también produjeron modificaciones en los sistemas de autoridad familiar, redefiniendo nuevas posiciones de autoridad y ampliando el espacio para la intersección de los derechos de los diferentes miembros. A través de estas negociaciones, a las que hemos denominado “democratizadoras” para distinguirlas de las tradicionales-basadas en el no cuestionamiento de la desigualdad de poder-, las mujeres intentan elaborar los conflictos, más que negarlos, y desde ese enfoque alteran las relaciones de poder tradicionales. Contribuyen al aumento de las capacidades y autonomía de dichas mujeres, entendidas como un proceso de cambio personal y colectivo que se traduce en una búsqueda de control, mayor confianza en sí misma y un reconocimiento del derecho de tomar decisiones y a hacer elecciones, incidiendo en los propios asuntos y en los de la sociedad a la que pertenece. (El subrayado es nuestro)

Concluyen entonces que:

“Ambos procesos, participación social y negociaciones democratizadoras, que pueden darse simultáneamente o no, pueden ser impulsados a través de una política pública encarada con un enfoque de género que considere las relaciones de poder asimétricas entre hombres y mujeres. Esta perspectiva incluye, además, la concepción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y las nuevas concepciones que se van construyendo acerca de las

masculinidades, dimensiones necesarias para promover una transformación de las relaciones de poder en las familias".³²

³² Di Marco. 2002. Op. cit. en Cuadernillo Políticas Sociales. P. 45-46.

2. Aspectos metodológicos

2.1. Acerca de la sistematización.

La sistematización de experiencias no aspira a “mirar las experiencias con ‘objetividad’, sino a objetivar la experiencia vivida, lo cual nos coloca en un lugar totalmente distinto en cuanto sujetos de conocimiento... Así, de manera honesta e intelectualmente rigurosa, podemos desbrozar los componentes y los trayectos, relacionar las partes y el todo, lo particular y lo general de nuestras experiencias, desde una mirada procesual”.³³

La propuesta metodológica elegida para describir, ordenar y reflexionar esta experiencia comunitaria es la sistematización, la cual tiene la intención de potenciar una experiencia colectiva de recuperación, análisis e interpretación de la propia historia.

Nos resulta interesante la definición de sistematización que nos brinda Oscar Jara cuando enumera las enormes posibilidades y potencialidades que puede tener la sistematización como:

*“ejercicio teórico-práctico de interpretación y transformación de la realidad, como proceso constructor de pensamiento, de identidad, y de sentido, como factor de unidad y de edificación de propuestas alternativas, como aporte a la renovación de la teoría y la práctica de los procesos educativos y organizativos. Nuestra concepción de sistematización va más allá de la recuperación histórica y el ordenamiento de información: apunta a constituirse en una profunda interpretación crítica del proceso vivido, desde donde busca lanzar perspectivas para lograr cambios cualitativos en la realidad”.*³⁴

Jara también nos explica que para la sistematización de experiencias, el desafío principal consiste en poder superar los aspectos narrativos y descriptivos que

33 Jara, Oscar. “El aporte de la sistematización a la renovación teórico-práctica de los movimientos sociales”. P. 148.

34 Jara, O. Op. cit. P. 144.

surgen de la reconstrucción de la experiencia vivida. Superarlos, en el sentido de ir a las raíces de los fenómenos, no perceptibles de forma inmediata: las determinaciones estructurales, las interrelaciones entre los diferentes elementos, la vinculación entre lo particular y lo general, entre las partes y el todo. Además poder identificar las contradicciones y tensiones que marcaron el rumbo de la experiencia, en la medida que significaron dilemas sobre los que hubo que tomar opciones en determinados momentos y que ahora les buscamos explicación: por qué pasó lo que pasó y no otra cosa; por qué hicimos lo que hicimos y no otra cosa.

La sistematización relaciona los procesos inmediatos con su contexto, confronta el quehacer práctico con los supuestos teóricos que lo inspiran. Asimismo, el proceso de sistematización se sustenta en una fundamentación teórica y filosófica sobre el proceso de conocimiento y sobre la realidad histórico- social. La sistematización crea nuevos conocimientos a partir de la experiencia concreta, pero, en especial en la medida en que su objeto de conocimiento son los procesos sociales y su dinámica- permite aportar a la teoría algo que le es propio: explicaciones sobre el cambio en los procesos. Con base en estas características propias, como ejercicio intelectual que permite elaborar conocimientos desde lo cotidiano y explicarse los factores de cambio en los procesos, es que la sistematización puede contribuir de forma decisiva a la recreación y a la construcción de teoría, dinamizando dialécticamente la relación entre el conocimiento teórico ya existente- como expresión de saber acumulado- y los nuevos conocimientos que surgen de las nuevas e inéditas situaciones de las experiencias que vivimos.

*“Se trata de describir, ordenar, clasificar, los hechos, situaciones, pensamientos, intuiciones con los que hemos actuado en la práctica, para tomar distancia de ellos, para ‘sacarlos’ de nosotros mismos y proyectarlos fuera, objetivando sus características y condiciones”.*³⁵

35 Jara, O. Op. cit. P. 148.

¿Para qué sistematizar?

Ruiz Botero afirma que la sistematización surge por la necesidad de conocernos, darnos a conocer y cualificar las prácticas.

Según esta investigadora la sistematización como un proceso de producción de conocimiento a partir de la práctica tiene utilidad porque:

- Cualifica el conocimiento que se tiene de la práctica, es decir que se genera conocimiento a partir del proceso de sistematización.
- Cualifica la propia práctica, ya que permite la retroalimentación que ayuda a vivenciar mejor la práctica y mejorar sus resultados.
- Empodera a los sujetos que realizan la sistematización, al ser ellos los propios actores de la práctica y quienes realizan el proceso de sistematización.

La sistematización como proceso ordenador y esclarecedor de las experiencias aporta al desarrollo de la intervención profesional en tanto:

- Permite reflexionar y comprender cómo se desarrolla la experiencia, nos permite responder a preguntas centrales como por ejemplo ¿por qué la experiencia se dio de esa manera? ¿cuál fue la secuencia de trabajo? ¿qué criterios orientaron la toma de decisiones teóricas, metodológicas, técnicas?
- Permite confrontar la propia intervención con otras experiencias ya sistematizadas, siempre con el sustento teórico pertinente. De este modo es posible comprender la lógica y el sentido de la intervención profesional, advirtiendo la articulación entre las intenciones y las realizaciones, identificando el estilo de interacción entre los profesionales y los sujetos participantes en el proceso.
- Posibilita superar el activismo, es decir la práctica rutinaria donde el agente que la ejecuta pierde toda perspectiva y es subsumido por los acontecimientos cotidianos, sin la proyección del para qué y el hacia dónde se apunta. La sistematización nos permite advertir que el hacer por

sí mismo no tiene sentido, la reflexión mecánica de actividades y procedimientos, es decir, la pérdida de perspectiva de la práctica.

- Permite una comunicación más fluida entre los procesos y los resultados de intervención, facilitando confrontar experiencias particulares con otras quizá de mayor trayectoria.
- La sistematización al relacionar el núcleo de la experiencia con el proceso social en que está inserto, permite contribuir a la construcción de una nueva sociedad, desde nuestras experiencias. En tanto la sistematización permite recuperar el protagonismo central a las personas y grupos que participan de la experiencia hace posible que puedan ver sus esfuerzos, logros y limitaciones, siendo un buen referente para avanzar en sus propuestas de desarrollo.
- Los conocimientos que se producen mediante el proceso reflexivo y analítico de la sistematización aportan un entendimiento conceptual de los fenómenos y procesos que se vinculan a la intervención profesional.
- El acopio de resultados de sistematizaciones sucesivas en una misma línea de intervención frente a problemáticas similares, que pueden ser comparables y acumulables, constituye un buen recurso para la producción teórica.

2.2. ¿Cómo sistematizar? Una propuesta en cinco tiempos.

Oscar Jara ³⁶ nos propone cinco tiempos, como una hoja de ruta que nos indique el camino a seguir, un esquema dinámico que pueda ser cuestionado, modificado, enriquecido y adaptado a situaciones particulares.

Estos cinco tiempos consisten en:

- A. El punto de partida.
- B. Las preguntas iniciales.
- C. Recuperación del proceso vivido.

36 Jara, Oscar. "Para Sistematizar Experiencias, Una propuesta Teórica y Práctica". Tarea. Lima.1994.

D. Reflexión de fondo.

E. Los puntos de llegada.

A. El punto de partida.

Partir de la propia práctica significa que hay que partir de lo que hacemos, sentimos y lo que pensamos. No se puede sistematizar algo no vivido. Puede sistematizar quien ha formado parte de la experiencia. Es decir que para que la sistematización sea real y efectiva debe efectuarse poniendo en movimiento a los propios actores.

Toda experiencia que se piense sistematizar es un proceso que ha transcurrido en el tiempo y es preciso tomar en cuenta que en ese trayecto se han realizado muchas y diferentes cosas.

Esto no significa que se debe concluir la experiencia para sistematizarla, porque la sistematización debe hacerse para ir alimentando la práctica.

Esto implica que al realizarse la experiencia es útil determinar, de inicio, para qué queremos sistematizar, forma y medios para hacer registros y reflexionar, organizar y determinar conclusiones sobre cada etapa para retroalimentar el proceso.

- Tener un diagnóstico inicial,
- Contar con una propuesta estratégica,
- Tener claridad en lo que se pretende hacer, es decir contar con objetivos, metas, estrategias.

Un aspecto primordial, a tomar en cuenta es el de contar con registros de todas las acciones realizadas a lo largo del proceso.

Los registros pueden ser muchos y diversos, escritos, fotografías, videos, etc. Los registros nos permiten reconstruir los momentos tal como sucedieron.

B. Las preguntas iniciales.

En este segundo tiempo se inicia propiamente la sistematización respondiendo a tres interrogantes que no tienen secuencia, pero que precisan ser respondidas:

a) ¿Para qué queremos sistematizar? Definir el objetivo de la sistematización.

Permite definir de manera clara y concreta el sentido, la utilidad, el producto o el resultado que esperamos obtener de la sistematización.

Podemos tomar como referencia tres grandes parámetros:

- Para comprender y mejorar nuestra propia práctica,
- Para extraer sus enseñanzas y compartirlas,
- Para que sirva de base a la teorización y generalización.

b) ¿Qué experiencia queremos sistematizar? Delimitar el objeto a sistematizar.

Es necesario escoger la o las experiencias concretas que se van a sistematizar, claramente determinadas en lugar y tiempo.

Los criterios para escogerlas y delimitarlas dependerán del objetivo de la sistematización, de la consistencia de las experiencias, de los participantes en el proceso, del contexto en que se dieron las experiencias, etc.

c) ¿Qué aspectos centrales de esa experiencia nos interesa sistematizar? Precisar un eje de sistematización.

Es necesario precisar más el enfoque de la sistematización para no dispersarse. Un eje de sistematización es como un hilo conductor que atraviesa la experiencia y está referido a los aspectos centrales de ella. Es como una columna vertebral que nos comunica con toda la experiencia con una óptica específica.

C. Recuperación del proceso vivido.

En este tercer tiempo se identifican dos momentos:

a) Reconstruir la historia:

Se trata de tener una visión global y cronológica de los principales acontecimientos que sucedieron durante la experiencia. Aquí es

indispensable recurrir a los registros. La reconstrucción puede hacerse elaborando una cronología, un gráfico, un cuento, una narración u otro. Los hechos o acontecimientos que se reconstruyan no sólo son descriptivos, sino que deben dejar constancia de las diferentes interpretaciones que dan sus protagonistas. Es importante incorporar en esta reconstrucción los acontecimientos del contexto relacionados con la experiencia.

b) Ordenar y clasificar la información:

Teniendo como base la visión general del proceso vivido, se ubican los distintos componentes de este proceso. El eje de sistematización nos da pautas respecto a qué componentes tomar en cuenta.

- Para esta tarea es útil tener una guía de ordenamiento, un cuadro o una lista de preguntas que permita articular el trabajo.
- El ordenamiento y la clasificación de la información deben permitir reconstruir en forma precisa los diferentes aspectos de la experiencia, vista como un proceso. Se deben tomar en cuenta las acciones, los resultados, las intenciones y las opiniones, tanto de quiénes promueven la experiencia como de quiénes participan en ella.

D. La reflexión de fondo ¿por qué pasó lo que pasó?

Este tiempo se refiere a la interpretación crítica del proceso vivido. Va más allá de lo descriptivo. Se trata de encontrar la razón de ser de lo que sucedió en el proceso de la experiencia, por eso la pregunta clave es ¿por qué pasó lo que pasó?

Análisis, síntesis e interpretación crítica del proceso:

Para realizar esta reflexión de fondo es necesario hacer un ejercicio analítico, ubicar las tensiones o contradicciones que marcaron el proceso y con estos elementos volver a ver el conjunto del proceso, es decir, realizar una síntesis que permita elaborar una conceptualización a partir de la práctica sistematizada.

Este momento tiene una duración indeterminada; puede durar un día o un año entero.

Aquí se puede utilizar una guía de preguntas críticas que interroguen el proceso de la experiencia y permitan identificar los factores esenciales que han intervenido en él y explicitar la lógica y el sentido de la experiencia.

E. Los puntos de llegada.

Es el último tiempo de esta propuesta metodológica. Toda la reflexión debe dar por resultado la formulación de conclusiones tanto teóricas como prácticas.

Formular las conclusiones y comunicar los aprendizajes es de suma importancia porque de ello dependerá que realmente puedan cumplirse los objetivos de la sistematización.

a) Formular conclusiones

Las conclusiones deben dar respuesta a las preguntas formuladas en la guía de interpretación crítica, teniendo como referencia principal el eje de la sistematización.

También deben estar dirigidas a dar respuesta a los objetivos planteados.

Las conclusiones teóricas pueden ser formulaciones conceptuales surgidas de la reflexión a partir de la experiencia y relacionadas con las formulaciones teóricas del saber. Las conclusiones prácticas serán aquellas enseñanzas que se desprenden de la experiencia y que deben tomarse en cuenta para mejorar o enriquecer la propia práctica o la ajena.

b) Comunicar los aprendizajes

Será necesario producir algún (os) material (es) que permitan compartir con otras personas lo aprendido. Así atendemos la dimensión comunicativa de la sistematización.

Producir el material enriquecerá más el proceso de pensar y transformar nuestra propia práctica. Tendrá que ser un documento creativo, que dé

cuenta fiel de la vitalidad de la experiencia, teniendo en cuenta a quién va dirigido y para qué.

Reiteramos que no existe una respuesta única para la interrogante ¿cómo sistematizar?, ni una secuencia exacta de pasos a modo de receta, pero sí, que es necesario conocer una propuesta que nos ayude a iniciar el proceso, desarrollarlo y concluirlo.

Observación: Para mantener la confidencialidad de los actores, a lo largo del trabajo se utilizan seudónimos para citar frases expresadas en sus discursos.

3. Sistematización de una experiencia comunitaria en el Barrio Cabín 9

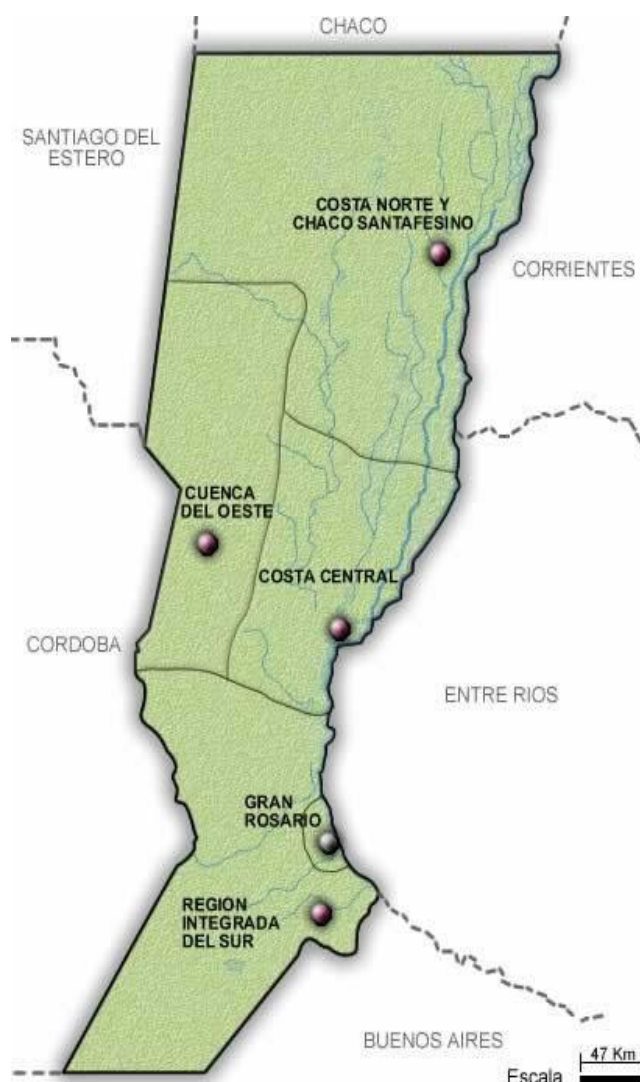
3.1. Punto de partida.

3.1.1. Breve descripción territorial.



Este municipio se encuentra ubicado en el área metropolitana del Gran Rosario, separada de la ciudad de Rosario por un límite político. La ciudad de Pérez tiene un territorio de 67 km² y cuenta con una población de 24.436 habitantes.³⁷

Esta experiencia se desarrolló en la ciudad de Pérez, en el departamento Rosario de la provincia de Santa Fe.



³⁷ Datos según censo 2001, <http://www.mininterior.gov.ar>.

Su origen ferroviario.

Pérez fue gestada alrededor del año 1.886 por Eduardo Pérez y María Pérez de Jolly, sin una fecha fundacional cierta, se convirtió en una comuna el 20 de noviembre de 1905, y en municipio el 4 de noviembre de 1971.

La ciudad de Pérez, nacida como tantas otras de la región, debe su origen al paso de una línea férrea. Su desarrollo se vio impulsado por el establecimiento de uno de los más importantes talleres ferroviarios, que se constituyeron en fuente principal de trabajo, polo de atracción y crecimiento.

La urbanización proyectada por los empresarios ingleses para la residencia del personal jerárquico se emplazó a la vera de estos talleres; con la construcción de diez viviendas (habilitadas en 1917) que varían de tamaño según la categoría laboral de sus ocupantes y separadas del ambiente fabril por el club Deportivo Central Argentino (actual club Bartolomé Mitre) fundado en 1925 para la recreación y el esparcimiento de sus jefes.

Como consecuencia de la nacionalización de los Ferrocarriles Argentinos, en Julio de 1944, se adaptó la vivienda más grande del barrio, construida por los ingleses (residencia del jefe máximo), en hospital para todo el personal ferroviario. Debido al decreciente estado funcional de los talleres del ferrocarril, decayó su capacidad de captación laboral y con ello, los servicios hospitalarios, cerrando sus puertas a comienzos de la década del noventa.

La situación actual de la ciudad es producto de lo acontecido durante los años 90, en donde la actividad ferroviaria fue disminuyendo notablemente y la mayoría de los talleres vinculados a este rubro cerraron sus puertas con lo que sus obreros pasaron a engrosar la lista de “nuevos desocupados” junto con los trabajadores del ferrocarril. La industria de la zona también corrió, en parte, la misma suerte y con ella sus trabajadores.

Actualmente, las principales actividades económicas son: el sector metalúrgico y el sector agrícola con predominio de emprendimientos floricultores donde se producen una gran variedad de flores, razón por la cual Pérez es Capital Provincial de la Flor.

La ciudad de Pérez, cómo se observa en la imagen siguiente, se encuentra dividida en dos grandes emplazamientos urbanos, por un lado, el casco céntrico

del municipio (denominado “ciudad de Pérez”) y el Barrio Cabán 9 ubicado a aproximadamente 6 kilómetros del anterior, limitando con la ciudad de Rosario, siendo la división una calle compartida.



Hogares y Viviendas.

Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT).³⁸

Porcentaje de hogares.

CALMAT	Municipio	Provincia	País
CALMAT I	37,41%	58,41%	60,24%
CALMAT II	35,15%	25,38%	21,05%
CALMAT III	24,49%	13,15%	12,60%
CALMAT IV	2,95%	3,07%	6,11%

TOTAL: 6.367 hogares.

³⁴
CALMAT I: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los paramentos (pisos, paredes o techos) e incorpora todos los elementos de aislación y terminación.
CALMAT II: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los paramentos pero le faltan elementos de aislación o terminación al menos en uno de sus componentes (pisos, paredes, techos).
CALMAT III: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los paramentos pero le faltan elementos de aislación o terminación en todos sus componentes, o bien presenta techos de chapa de metal o fibrocemento u otros sin cielorraso; o paredes de chapa de metal o fibrocemento.
CALMAT IV: la vivienda presenta materiales no resistentes ni sólidos o de desecho al menos en uno de los paramentos.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Nivel de Instrucción alcanzado (Porcentaje de población de 15 años y más)

<i>Nivel de Instrucción</i>	<i>Municipio</i>	<i>Provincia</i>	<i>País</i>
<i>Sin Instrucción o primaria incompleta</i>	21,84%	17,51%	17,90%
<i>Primaria completa y secundaria incompleta</i>	54,98%	48,31%	48,87%
<i>Secundaria completa y terciario o universitario incompleto</i>	18,78%	25,50%	24,49%
<i>Terciario o universitario completo</i>	4,39%	8,68%	8,73%

3.1.2. El Barrio Cabín 9.

El barrio está habitado por más de 15 mil ciudadanos; lo cual representa más de la mitad de población de todo el municipio. Una gran proporción de esta población subsiste gracias a los planes sociales y un 30 % vive del trabajo con la basura.³⁹

La población de las instituciones educativas presenta un alto nivel de repitencia y abandono escolar. La escuela del barrio presenta graves problemas de infraestructura, es “famosa” en el ámbito educativo a nivel provincial por ser la escuela primaria con mayor matrícula de toda la provincia.

Para dimensionar el abandono en que se encuentra basta con recorrer sus calles, en su mayoría de tierra, donde las zanjas a cielo abierto de aguas siempre estancadas ofician de basureros públicos, esta imagen es parte del paisaje habitual del barrio, una característica idiosincrásica que ya nadie ve pues está naturalizada.

El único espacio verde destinado a la recreación es un solar con árboles donde se visualizan los esqueletos de lo que alguna vez fueron juegos de plaza.

El agua que consume la población es suministrada por un tanque comunitario, esta agua no es tratada sino clorada, y según análisis realizados en laboratorios

39 Información obtenida de “Asociación civil Cabín 9.”

presenta un alto índice de insalubridad por lo que no es recomendada para el consumo humano.⁴⁰

El barrio tiene problemas con la luz eléctrica pues usualmente hay cortes que dejan sin servicio a la población como así también bajones de tensión que producen la rotura de artefactos eléctricos, situación de la que no queda exento el mismo centro de salud que a raíz de esto, en varias oportunidades, ha perdido la cadena de frío de medicamentos y vacunas.

El barrio cuenta también con un Centro de Salud, con una subcomisaria y con una pequeña delegación de la municipalidad de Pérez cuyas funciones son cobrar los impuestos y recibir reclamos.

Cabín 9 cuenta con una sola línea de colectivo que la comunica con la ciudad de Rosario, sin embargo no existe ninguna línea de transporte público que lo comunique con la ciudad de Pérez, lo cual dificulta cualquier tipo de demanda que deba ser atendida en el municipio que le corresponde.

3.1.3. Caracterización socioeconómica.

No existen actividades económicas de tipo industrial en este territorio, aunque se encuentra cerca de una importante zona industrial metalmecánica, estas no emplean en general a ciudadanos de este barrio.

Muchas de las personas que tienen empleo formal se trasladan a la ciudad de Rosario, una gran proporción de ciudadanos se encuentra desempleada y subsiste gracias a los planes sociales, se estima que existe un 30 % de la población que vive del trabajo con la basura.

Se observan otras actividades económicas informales que funcionan como estrategias de supervivencia, como la venta de productos elaborados artesanalmente o de reventa en ferias francas que organizan en el espacio público denominado plaza central.

40 Información obtenida de "Asociación civil Cabín 9."

3.1.4. Proceso de inserción en la comunidad.

A lo largo de toda la formación en servicio se sintió el clima de descrédito hacia el Proyecto CIC, fue difícil instalar en el imaginario de esta comunidad la creencia de que el proyecto era viable. Según lo recolectado en las entrevistas con los actores institucionales, éstos no habían sido informados de la implementación del proyecto en el territorio por ningún actor del gobierno local, y sólo conocían sus características a partir de mi relato.

Durante el transcurso de mi experiencia en el territorio no se desarrolló ningún avance en la construcción del edificio del CIC; luego de realizada la firma de convenios el 7 de agosto de 2007 no se evidenció luego ningún progreso en la implementación del Proyecto ni siquiera la colocación del cartel en el terreno destinado para la instalación del CIC. Actualmente, el terreno destinado para el Proyecto CIC está siendo utilizado como depósito de otro programa social.

Estrategia de inserción.

En los primeros pasos en el territorio se pensaron como acciones dentro de la estrategia de inserción las siguientes:

- Identificar promotores territoriales en el barrio
- Identificar médicos comunitarios en el centro de salud local,
- Reconocer instituciones y organizaciones comunitarias en el barrio, conocer qué tareas realizan y con el apoyo de quién.
- Generar un mapa de las redes que estén funcionando actualmente en el barrio y posibles obstáculos o problemas comunicacionales entre ellas.

Se pensaron como instrumentos para recolectar información en esta estrategia de inserción:

- Observación.
- Charlas con líderes comunitarios.
- Entrevistas semi-estructuradas con actores institucionales del barrio y del gobierno local.

- Búsqueda de información en fuentes secundarias: censos, relevamientos territoriales.

3.1.5. Actores relevantes en el Territorio

Al comienzo de la intervención territorial emprendí un relevamiento de los actores relevantes en el territorio, de cuáles eran las necesidades sociales que ellos identificaban en el territorio, cuáles eran los recursos de los que disponían y cuáles eran los obstáculos que identificaban para la satisfacción de esas necesidades.

Los actores identificados fueron:

Organizaciones Gubernamentales

- **La Municipalidad de la Ciudad de Pérez.**

Está representada en el barrio por una oficina llamada delegación la cual se limita a cumplir funciones administrativas como el cobro de impuestos y la recepción de reclamos para ser trasladados luego a la oficina central, donde puede recibir una respuesta o solución.

Más que percibir la presencia en el territorio, se observa la ausencia y la lentitud lamentable en la resolución de los problemas que acucian al barrio, lo cual interpreto como olvido y desinterés hacia esta zona de su jurisdicción, la cual podría apoyarse en la distancia geográfica marcada de este territorio con el floreciente y progresista casco céntrico urbano.

El municipio es el organismo indicado para conseguir recursos, lo cual según lo observado se realiza de forma personal, o mediatizado por los “punteros políticos”. A partir de lo observado en el modo de funcionamiento de este municipio es que creo podrían ocasionarse conflictos si se promovieran actividades que tengan que ver con reclamos comunitarios, los cuales pueden ser interpretados por estos actores de esta institución como “hacerles política en contra” -según lo expresado por el secretario de gobierno-.

En una entrevista con las dos trabajadoras sociales del municipio de Pérez, admiten no conocer mucho el territorio pues su trabajo se realiza desde las necesidades que llegan a las oficinas de Acción Social.

En los contactos con los actores del municipio se mostraron poco motivados para propiciar tanto la participación de la población como el fortalecimiento de las instituciones barriales, conclusión a la que arribamos desde una expresión bastante contundente: *“eso de la mesa de gestión que me decís es imposible, mirá el ejemplo de nuestra gente en el barrio, los cuatro (punteros) forman parte de la misma agrupación política y nunca se ponen de acuerdo y están siempre peleando, imagináte si tantas personas distintas se van a poner de acuerdo, eso es imposible”* (entrevista con funcionario del municipio).

Parece además que no están dispuestos a promover participación que no esté mediada por los actores que ellos han designado para este territorio (sus punteros políticos) y lo refieren de este modo: *“contáctate con la concejal (menciona su nombre) que se encuentra designada en el barrio, ella te va a asesorar acerca de con quiénes te podés contactar para que no te lleven por el mal camino. Yo voy a hablar con ella antes, para decirle que te mando yo”* (entrevista con alto funcionario del municipio).

Los actores con mayor poder identificados son los llamados “punteros políticos”, los cuales son considerados *“sujeto central de la relación clientelar, a través del análisis de sus prácticas y discursos, entendiendo que son las figuras claves para la estructuración de estas relaciones y de la producción y reproducción de las prácticas políticas hegemónicas”*.⁴¹ Entendemos a estos sujetos y sus prácticas como un obstáculo para la promoción de la participación activa de los ciudadanos, pues este modo de hacer política imposibilita el pleno derecho de ciudadanía, se basa en una relación asimétrica en la cual se realiza un intercambio de bienes y favores, pero lo que es aún más grave, una propagación de ideología, de valores que cimientan y fortalecen la dominación política.

41 Trotta, Miguel. “La metamorfosis del clientelismo político.” Espacio. Buenos Aires. 2003. P. 32.

- **Centro de salud “Cabín 9”.**

El centro de salud depende de la Zona VII de salud de la Provincia de Santa Fe. En el mismo se desempeñan profesionales de planta permanente de las especialidades de medicina clínica; pediatría y ginecología y 3 profesionales del proyecto “Médicos Comunitarios”. Cuentan además con 3 agentes sanitarios y personal administrativo que trabaja como contraprestación de Planes de Empleo (JJHD).

Esta institución se autodefine como sobrepasada por la demanda asistencial en salud y considera que este exceso de demanda es la razón por la cual no pueden desarrollar tareas de carácter preventivo en el ámbito de la salud comunitaria.

Las psicólogas y la trabajadora social son quienes se involucran más con las problemáticas sociales de la comunidad y relatan que algunas de las tareas en prevención primaria que se han realizado son charlas acerca de temáticas de salud y algunas experiencias de trabajo en conjunto con instituciones escolares del territorio: la escuela primaria y el jardín de infantes, las cuales se orientaron al abordaje de pequeños grupos de niños con problemáticas urgentes y graves que se observaban en su proceso de escolarización.

Observan como obstáculo la falta de atención desde el gobierno local hacia las graves problemáticas del territorio.

- **Jardín de Infantes “El Hornero”.**

Esta institución es el único jardín de infantes del barrio y a él concurre la mayoría de la población preescolar del territorio.

Los problemas mayores dentro de la institución son de infraestructura, pues es inadecuada para la numerosa cantidad de niños que asisten a la misma. Para dar solución a este conflicto se está realizando un proyecto en conjunto con la Asociación Civil Barrio Cabín 9 para refaccionar y ampliar las instalaciones.

La directora nos transmite que la institución está dispuesta a colaborar y a emprender proyectos que tengan que ver con el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Nos transmite también que existe un intento por relacionarse con otras instituciones del barrio como el centro de salud y la escuela primaria que muchas veces solo quedan como intentos frustrados.

En esta institución también consideran el mayor obstáculo la falta de disposición del gobierno municipal para atender las problemáticas del barrio.

- **Escuela de EGB N° 1209 “Provincia de Chaco”.**

Esta escuela posee la matrícula más importante de toda la provincia, actualmente concurren a ella 2.870 alumnos.

Los problemas más evidentes son los de infraestructura, el alto grado de repitencia, el abandono escolar, y la gravedad de las problemáticas sociales que influyen en el desempeño académico de los alumnos.

Esta institución cuenta con comedor escolar y copa de leche para todos los alumnos.

Organizaciones de la Sociedad Civil.

- **“Asociación Civil Barrio Cabín 9”.**

Esta institución se conformó en el año 2004, cuenta con personería jurídica y está abocada a gestiones para el mejoramiento del barrio. Entre los logros que nos relata su directora, se encuentran el haber logrado que la EPE (Empresa Provincial de la Energía de la provincia de Santa Fe) reconociera un fraude legal cometido contra la población del barrio por más de 20 años; actualmente se encuentran en litigio para conseguir la devolución del dinero mal cobrado.

Otros logros que ha conseguido esta asociación, son el haber contribuido en la gestión por la iluminación en las calles de Cabín 9 y el haber gestionado que la EPE provea de generadores de luz eléctrica para tres instituciones del barrio: el centro de salud, la subcomisaría y el jardín de infantes. Esto fue el resultado de una gestión realizada por el reclamo por los cortes de luz y los problemas de tensión eléctrica que estallaron cuando en el centro de salud se perdieron, a causa de los cortes de luz, una partida de vacunas de Hepatitis A destinada a la población del Barrio.

Consideran una necesidad de suma urgencia atender la cuestión ambiental, el mejoramiento de la calidad de vida de la población del barrio que trabaja con la basura, teniendo en cuenta que se han sucedido ya muertes por leptospirosis.

- **“Centro de Contención Familiar Abriendo Caminos”.**

Es un proyecto que se enmarca dentro del Programa “Familias y Nutrición”, dependiente del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Cuenta con dos facilitadoras territoriales, vecinas del barrio, que se encuentran desarrollando actividades tendientes a la promoción del desarrollo infantil.

- **Vecinal “Cabín 9”.**

Esta institución entrega a la población bolsones que provienen del gobierno de la provincia y además presta sus instalaciones para los talleres del programa “Nutrir más”, los cuales se realizan una vez por mes. Los vecinos del barrio relatan que es escasa la participación popular en la misma.

3.1.6. Redes en el territorio.

Una de las redes que identificamos en el territorio estaba integrada por los siguientes actores:

- El Jardín de Infantes N° 133 “El Hornero”.
- El club de fútbol del barrio “Defensores de Cabín 9”
- La Vecinal del barrio.
- El Centro de Salud N° 21 “Cabín 9”,
- La Asociación Civil Cabín 9.
- El “Centro de Contención Familiar Abriendo Caminos”

Estas instituciones se reunieron regularmente a lo largo del año 2006 y en el transcurso del siguiente año las reuniones comenzaron a mermar, decayendo finalmente en el tercer año.

El motor que actuó como impulsor de esta red fue la necesidad de generar espacios para la recreación de los jóvenes y niños, desde luego que a partir de las reuniones comenzaron a surgir otras inquietudes y necesidades de las tantas que agobian a este barrio, como por ejemplo la falta de agua potable, las zanjas a cielo abierto, la mala calidad de las conexiones de energía eléctrica, la desocupación, las adicciones.

Sin embargo el eje fundamental desde el punto de vista de los actores de las distintas instituciones esta puesto en la falta de espacios recreativos, pues consideran que es una de las situaciones problemáticas que podrían subsanarse con la gestión de la comunidad.

Podemos conjeturar que el gran tamaño de esta red puede estar relacionado con la poca eficacia que se pudo observar en el desempeño de la misma, ya que como nos dice Carlos Sluzki, *“Las redes muy numerosas, a sus vez, corren el riesgo de la inacción basadas en el supuesto de que “ya alguien se debe estar ocupando del problema”.*⁴²

Consideramos que la mayor densidad se encuentra en los intercambios entre el jardín de infantes, el centro de salud y el Centro de Contención Familiar “Abriendo Caminos”, ya que los intercambios entre los integrantes de estas instituciones son dinámicos y frecuentes.

Por otro lado, la zona más alejada de esta red se relaciona con el intercambio con el municipio, el cual no solo se encuentra alejado geográficamente sino también políticamente, por lo que es un miembro de difícil acceso. Esto es un hecho que afecta significativamente la eficacia y velocidad de respuesta ante las situaciones de crisis.

Entre el jardín de infantes y el centro de salud existe un vínculo recíproco basado en la necesidad frecuente por parte de la población del jardín de infantes de atención de profesionales del centro de salud. A partir de ahí se han intentado proyectar juntos posibles soluciones a los problemas que se les presentan.

*“En referencia al funcionamiento de las redes sociales, llamaremos nodo a los puntos de entrecruzamiento entre distintas organizaciones en un mismo territorio, lo cual permite identificarlo como una zona de mayor densidad e intensidad de los intercambios”.*⁴³

Teniendo en cuenta la definición anterior es que se consideró como un nodo al “Centro de Contención Familiar Abriendo Caminos” por ser un lugar de vinculación recíproca con el resto de los integrantes de la red.

42 Sluzki, Carlos. “La red social; frontera de la práctica sistémica.” Gedisa. 1996. P. 46.

43 Dabas, Elina. “Redes sociales, familias y escuela”. Paidós. 1999.

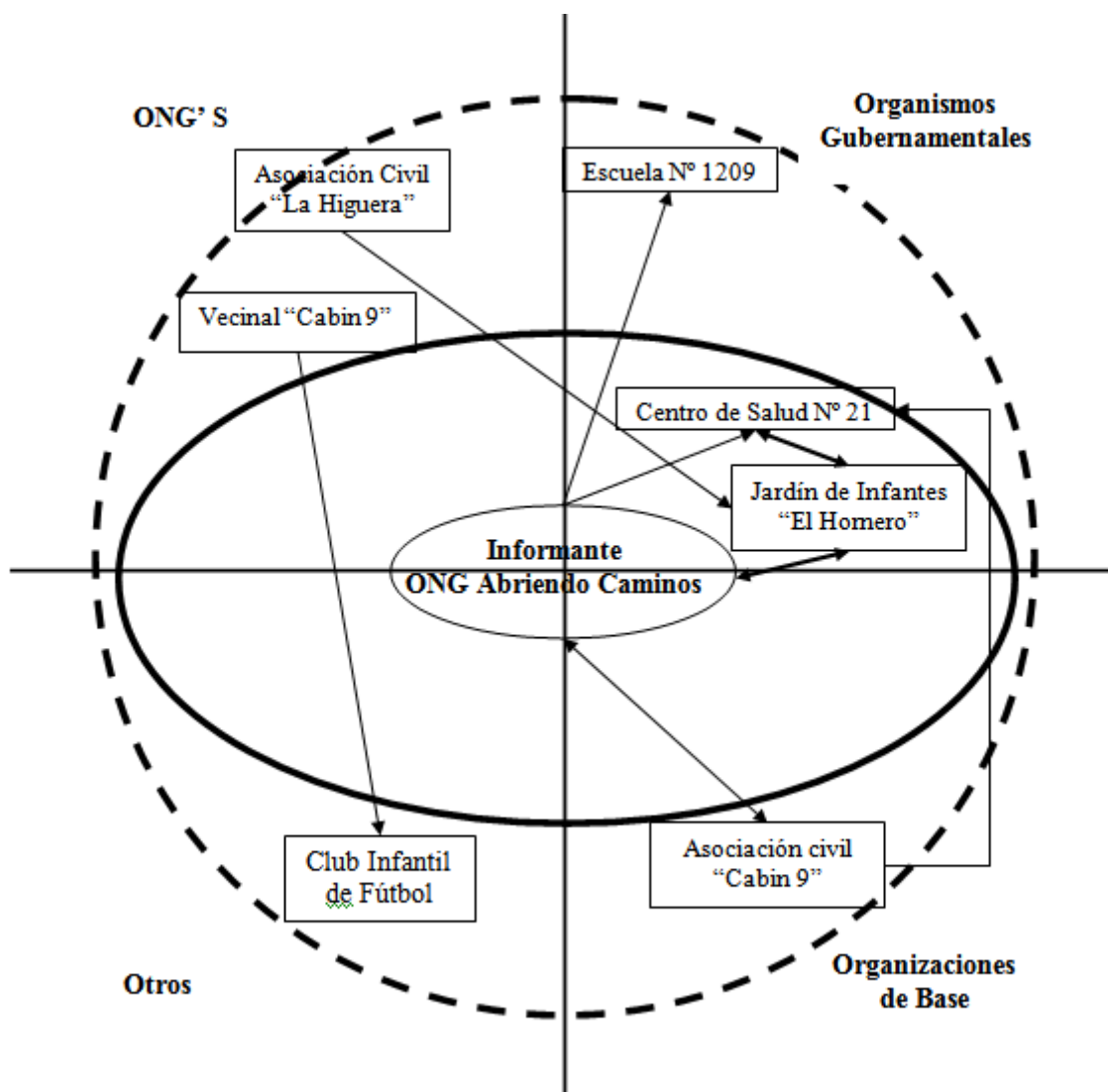
3.1.7. Mapa de actores y redes en territorio



Referencias:

- CCF "Abriendo Caminos" (Persona Llave Clave).
- Jardín de Infantes N° 133 "El Hornero".
- Centro de Salud N° 21 "Cabin 9".
- Escuela Primaria N° 1209, "Provincia de Chaco"
- "Asociación Civil Cabin 9".
- Club Infantil de Fútbol "Las Palmeras". Vecinal "Cabin 9".
- Da.
- ← Recibe.
- ↔ Intercambio.

3.1.8. Mapa de Redes sociales



Un atributo que nos permitió reflexionar acerca de los intercambios entre los actores de esta red es el **Poder**, entendiendo que

“la experiencia social de ser pobre es particularmente marcante y desmoralizante: la experiencia de individuos, familias y grupos sociales sumergidos en pobreza es una de falta de control sobre su medio. Esta experiencia, merece subrayarse, es co-construida por muchas de las agencias e instituciones sociales con las que los sujetos interactúan ya que las instituciones, a través de sus acciones y procedimientos, y a través de múltiples interacciones estigmatizantes de sus representantes con los usuarios, también tienden a describirse a sí mismas como en control y con poder, y a los individuos como careciendo de éstos”.⁴⁴

Luego de las interacciones con actores de las instituciones de esta comunidad identificamos en varios de ellos, acciones y prejuicios estigmatizantes dirigidas a la población de esta comunidad. Consideramos que estas acciones obstaculizan el proceso de ciudadanización de los vecinos, coartan su sentimiento de autonomía y autoestima y por supuesto, dificultan la circulación de poder de decisión. Es por esta estigmatización que los ciudadanos quedan despojados de su poder de participar y de decidir, y por lo tanto de ser un ciudadano de derechos.

Particularmente, en nuestra intervención en esta comunidad intentaremos llevar adelante el desafío que nos propone Sluzki...

“Uno de los múltiples desafíos del enfoque sistémico que incluye responsablemente las variables de contexto —abarcando las variables de red, socioeconómicas y culturales—consiste en desarrollar historias que incorporen esperanza, que generen un feedback de autoría, que subrayen las capacidades y la eficiencia potencial en quienes nos consultan”.⁴⁵

⁴⁴ Sluzki, C. Op. cit. P. 67.

⁴⁵ Sluzki, C. Op. cit. P. 68.

3.1.9. Diagnóstico Inicial.

3.1.9.1. Historia del barrio

En sus comienzos se constituyó principalmente por familias trabajadoras que arriban a Rosario por el proceso de migración interna, y que al contar con un empleo estable tienen la posibilidad de establecerse en este lugar el cual es cercano a la ciudad y por lo tanto a sus fuentes de trabajo.

La mayoría de los habitantes son originarios de la provincia de Chaco, Corrientes y Misiones.

El nombre del Barrio se debe a la castellanización de la cabina del ferrocarril que se encuentra a la entrada del barrio, desde la palabra inglesa ‘cabine’, es un analizador importante ya que nos remite a la historia de la ciudad de Pérez la cual está impregnada de su pasado ferroviario.

Otro importante analizador se presenta al conocer la historia de la primera institución del barrio que fue la escuela primaria, las cosas empezaron a hacerse “desde abajo” con mucho esfuerzo y solidaridad, como lo relata el siguiente fragmento:

Cuando despuntaba la década del 70, el maestro Raúl García comenzó el trabajo social de alfabetizar en una de las grandes barriadas de Rosario, Cabín 9. Allí contó con la complicidad de los hermanos Juan Carlos y Miguel Ángel Gauseño, hijos de ferroviarios. *“Corría el año 1974. Cuando en una reunión semanal que hacíamos los representantes de distintos barrios, los compañeros de la localidad de Pérez y de Cabín 9 solicitaban ayuda para trasladar una casilla prefabricada que donaba el padre de los, hoy desaparecidos, hermanos Gauseño, con la intención de fundar una “escuelita” en aquella desamparada población, que ni siquiera contaba con medios de transporte. Fue de este modo que formamos un gran equipo, para trasladar una “casilla verde”, que en pedazos y con mucho cuidado cargamos, ese día, a un camión que nos habían prestado”.*⁴⁶

42 <http://www.00350.com.ar/contenidos/ver/33>

“Para 1975 se habían juntado las firmas para que el barrio tuviera su escuela, metieron una nota en el Ministerio para que allí haya una escuela. Y en el 76 el Ministerio concede la creación de una escuela que llevará por número 1.209.

Los vecinos levantaron las dos primeras aulas, pero para ese entonces aquellos pioneros estaban en la clandestinidad, perseguidos por querer educar, fusilados en el 76 por querer dar a los chicos un futuro mejor. Algo habían hecho, militaban en un barrio pobre y olvidado y juntaron firmas para que se construya una escuela”.⁴⁷

Lamentablemente, estas épocas de militancia comprometida han quedado casi en el olvido pues esta historia sobre el origen de esta institución es casi desconocida por la mayoría de la población, y actualmente, no existen espacios donde se transmitan ni la historia del barrio ni otros contenidos comunitarios, como tampoco existen espacios donde poder potenciar estas acciones “de abajo hacia arriba.”

3.1.9.2. Problemáticas identificadas por actores sociales.

Según los actores locales las principales problemáticas están relacionadas con la precariedad en la prestación de servicios, la problemática ambiental derivada del trabajo con la basura, la falta de espacios de recreación para los distintos grupos etarios de la población.

En relación al tema de la vivienda, los habitantes de este barrio no cuentan aún con los títulos de propiedad de los terrenos donde edificaron sus viviendas, se han identificado 1.337 familias que necesitan regularizar su situación.⁴⁸

⁴³ <http://www.elciudadanoweb.com/?p=287899>

⁴⁴ Relevamiento del PROMEBA.

Las **fortalezas** más importantes que hemos rescatado de esta comunidad son:

- Los recientes logros obtenidos gracias a gestiones de algunos actores, lo cual ha generado conciencia de que los cambios son posibles y deseables, *“... no tenés idea de la enorme alegría que produjo el alumbrado público en el barrio, al caminar por las calles recién iluminadas me di cuenta que vivíamos acostumbrados a estar en penumbras, que estábamos acostumbrados a reconocernos por las noches con los vecinos por el timbre de voz...”*. (Elsa, vecina de Cabín 9) Creo que estos cambios son indicadores movilizantes porque posibilitan darse cuenta de que es posible estar mejor.
- El apoyo de las dos facilitadoras territoriales del programa “Familias y Nutrición” las cuales intentan mejorar la calidad de vida de los niños que concurren al “Centro de Contención Familiar Abriendo Caminos”. Ellas se encuentran desarrollando actividades, con escaso apoyo – tanto económico como simbólico - de las autoridades municipales, (están esperando aún el acondicionamiento de un lugar para desarrollar las actividades con la comunidad ya que hasta el momento las actividades se desarrollan en una habitación de la casa de una de las facilitadoras).

Identifico como una **debilidad** la ausencia de espacios instituidos de participación y comunicación entre estos actores. También es un obstáculo la sensación de estar sobrepasados por la tarea cotidiana (burn out) que se observa en algunos actores institucionales, lo cual dificulta la participación en espacios comunitarios.

3.1.10. Diagnóstico situacional.

*“Entendiendo que los problemas sociales sobre los que intervenimos se hallan atravesados por contradicciones que el sistema social no resuelve, entendemos a las manifestaciones de la cuestión social como las que se encarnan en la vida de los sujetos y que estas manifestaciones deben ser aprehendidas desde la complejidad”.*⁴⁹

Rozas Pagaza considera que el diagnóstico es *“un momento de síntesis del conocimiento que se inicia en la inserción y fundamenta la problemática central que estructura el campo problemático de la intervención. El diagnóstico, en esta perspectiva, es una instancia en la que se explicitan los nexos de la 'cuestión social' relacionada a la satisfacción de las necesidades de los sujetos y que, a su vez, permite obtener explicaciones teóricas sobre la realidad particular, posibilitando reorientar los objetivos y una estrategia de intervención profesional”.*⁵⁰

Nuestra intervención debería estar orientada hacia el *“desentrañamiento de las manifestaciones de dicha cuestión social y es la reconstrucción analítica de esas manifestaciones en la particularidad que adquiere la relación contradictoria entre los sujetos y sus necesidades”.*⁵¹

Entonces, desde la perspectiva de esta autora, entendemos a las demandas como la expresión inicial de la complejidad de la cuestión social y como profesionales debemos reposicionarnos como agentes capaces y con la necesidad de incorporar un análisis crítico que nos posibilite resignificar esta demanda, trascendiendo de este modo la naturalización de las problemáticas sociales.

Una posibilidad metodológica de analizar críticamente las demandas, sería poner en práctica el método del materialismo dialéctico, y de este modo, partiendo de

49 Cuadernillo del Módulo Instrumentos de Intervención Comunitaria.

50 Rozas Pagaza, Margarita. “Una perspectiva teórico metodológica de la intervención profesional.” Espacio Editorial. Buenos Aires. 1998. P. 84.

51 Rozas Pagaza, M. Op. cit. P. 84.

los hechos, es decir las demandas singulares, poder superar una perspectiva inmediatista y por medio de la abstracción de ese hecho inicial tornarlo concreto, pleno de determinaciones. Este proceso nos permite acceder al conocimiento de la esencia de los fenómenos. Esta metodología nos posibilitará realizar una articulación entre las dimensiones de lo universal, lo particular y lo singular, y será a partir de las mediaciones entre estas dimensiones que podremos aprehender al ser social, en este movimiento dialéctico entre lo universal y lo singular.

La dimensión de lo Singular aparece en el momento del diagnóstico durante una entrevista con una de las facilitadoras del programa “Familias y Nutrición” quién manifiesta durante una conversación una preocupación: la de “hacer algo con las chicas que están dando vueltas...sin estudiar ni trabajar”, a partir de esto, comenzamos a pensar en conjunto alguna actividad para convocar a las mismas. Este grupo de jóvenes madres son alrededor de 12 y tienen entre 17 y 22 años de edad, y cuentan con uno o más hijos que tienen desde meses hasta 6 años de edad por lo que la mayoría de ellas han sido madres a edad muy temprana.

Estas mujeres reciben ayuda monetaria de planes sociales como el “Plan Familias” y los tickets del programa “Nutrir Más” las mamás de los niños con problemas de desnutrición. Ninguna de ellas tiene o ha tenido experiencia laboral previa y no han terminado sus estudios secundarios.

Muchas de ellas son hijas de padres que emigraron de otras provincias, en su mayoría de Chaco, o ellas mismas han migrado hace pocos años.

Al analizar este hecho nos encontramos con múltiples dimensiones que influyen en la caracterización de esta situación como problemática, y que podríamos identificar como **la dimensión de la particularidad**, algunas de estas dimensiones son resultado de la historia particular por la que hemos atravesado como argentinos las últimas décadas:

- La **desocupación** que aparece como fenómeno a principios de los 90 y hoy es aceptada como una realidad natural por los adolescentes que no conocieron las épocas del pleno empleo y reactivación industrial.

- La desvalorización que sufren los sectores más desfavorecidos por el fenómeno de la desocupación que los ha instalado como “desempleados permanentes”, como “inempleables” o los “supernumerarios” (Castel, 1997).
- La desvalorización de la educación como posibilitadora de ascenso social.
- El embarazo adolescente.
- La migración interna desde provincias como el Chaco donde los trabajadores son expulsados por la implementación de nuevas tecnologías o por los apropiadores de sus tierras.

Todas estas dimensiones podrían ser entendidas dentro de un contexto más totalizador, dentro de lo que podemos identificar en **la dimensión de la Universalidad**.

Un proceso que en estas latitudes hemos padecido fue la desmantelación del Estado (desestatización, desregulación y ajuste de la economía).

Un proceso que instaló la identificación del Estado como ineficiente, consiguiendo de este modo debilitarlo progresivamente, y cultivando un terreno apto para la inyección de las recetas neoliberales que envían los especialistas de los organismos internacionales; recetas únicas, globales, homogeneizantes y “enlatadas”, que se aplican a todos los contextos por igual sin tener en cuenta la diversidad de lo local. Aunque esto se impone también por las inevitables articulaciones con el mercado mundial capitalista (Coraggio, 1991).

Este proceso de descalificación del Estado se reforzó por una visión pesimista que promulgaba una creencia de falta de alternativas, la creencia de que no era posible salir de la crisis de otro modo que no fuera la inevitable globalización.

Uno de los productos más nefastos que produjo este proceso globalizante fue la fuerza de trabajo marginada del sistema productivo, la cuál esta hoy tratando de subsistir dentro de lo que se denomina el “sector informal ampliado”⁵², personas

52 Coraggio, José. “Del sector informal a la economía popular: un paso estratégico para el planteamiento de alternativas populares de desarrollo social”. 1991.

que viven de estrategias precarias de sobrevivencia y de las posibilidades de trabajo ahora “flexibilizadas”. Este sector representa hoy un tercio de la fuerza de trabajo.

En Argentina durante el proceso de descentralización del Estado que comienza con la Reforma de la Constitución Nacional de 1994, la cual obliga a los gobiernos locales a adquirir nuevas formas de gestión (Di Pietro, 2003) en un proceso de descentralización, que desafortunadamente, no se acompañó estratégicamente con un traspaso de autonomía y de recursos financieros apropiados. Conjuntamente con este traspaso de responsabilidades desde el Estado hacia los municipios se observaron también transferencias a la sociedad de acciones que eran hasta ese momento del Estado

Uno de los efectos más catastróficos de este proceso de derrumbamiento del Estado fue la aparición de nuevos sujetos dentro de la estructura social, sujetos que ya no estaban insertos en el mundo laboral. Castel describe a estos sujetos de la siguiente manera:

*“individuos ubicados como en situación de flotación en la estructura social, sin encontrar un lugar, siluetas inseguras, en los márgenes del trabajo y en los límites de las formas de intercambio socialmente consagradas...personas en desempleo prolongado, habitantes de los barrios desheredados, beneficiarios del salario mínimo de inserción, víctimas de las reconversiones industriales, jóvenes en busca de empleo que se pasean de pasantía en pasantía, ocupados en pequeñas tareas provisionales”.*⁵³

¿Quiénes son, de dónde vienen, cómo han llegado a esto, en qué se convertirán?

Estos sujetos han perdido su filiación, son desafiados pues han perdido su instrumento de inscripción social: el trabajo.

El trabajo *“como soporte privilegiado de inscripción en la estructura social...existe una fuerte correlación entre el lugar que se ocupa en la división social del trabajo y la participación en las redes de sociabilidad y en los sistemas de protección que*

53 Castel, R. “La Metamorfosis de la Cuestión Social. Una crónica del asalariado”. Paidós. 1997. P. 13.

*“cubren” a un individuo ante los riesgos de la existencia. De allí la posibilidad de construir lo que yo llamaría metafóricamente “zonas” de cohesión social.”*⁵⁴

Estos sujetos son los “inempleables” de nuestros tiempos, sujetos que el sistema debe sacrificar dejándolos fuera del mismo para que el sistema encargado de mantener el orden supremo, - el “natural” orden de las cosas- pueda mantenerse intacto. Esta es la metamorfosis de la que habla Castel, la que ha producido estos nuevos sujetos que se caracterizan por:

*“La imposibilidad de procurarse un lugar estable en las formas dominantes de organización del trabajo y en los modos conocidos de pertenencia comunitaria generó a los “supernumerarios” antiguos y recientes”. Pero... “los supernumerarios no son siquiera explotados: para serlo hay que tener pericias convertibles en valores sociales. Son superfetatorios. No se advierte cómo podrían representar una fuerza de presión, un potencial de lucha, puesto que no gravitan en ningún sector neurálgico de la vida social”.*⁵⁵

Pensemos desde estos hechos la exclusión social y la discriminación que conllevan, analicémosla desde la categoría de **identidad**, entendida como un:

*“proceso de generación de sentido que tiene un anclaje objetivo y una dimensión política. La expulsión social va acompañada de una significación estigmatizante que confirma la pérdida de cualquier valor social por parte del individuo, esta exclusión o expulsión, por parte de la sociedad, esta relacionada con la falta de poder contractual (dada su condición social y económica). Ante la pérdida de componentes estables de su identidad (pérdida de la posibilidad de ser reconocido a través del hacer), la sociedad le ha confeccionado (al excluido) otra identidad, a partir del tipo de relación objetivante que han establecido con él y los estereotipos culturales de los cuales le han rodeado”.*⁵⁶

54 Castel, R. Op. cit.. P. 390.

55 Castel, R. Op. cit. P. 22.

56 Sopransi, Ma. y Veloso, V. “Contra de la subjetividad privatizada: la creación de lo colectivo. Praxis desinstitucionalizadora desde los piquetes”. http://www.herramienta.com.ar/_ftn12.

Estos estigmas se reproducen y obturan otros modos de construir una identidad distinta, sin embargo existe la posibilidad de que el excluido se rebele contra esta objetivación y es cuando *"descubre su derecho a vivir una vida humana", a través de "un sentimiento de oposición al poder que hasta aquí le ha determinado e institucionalizado"*⁵⁷ y posibilita la creación de una

*"nueva identidad colectiva... basada en valores autodeterminados y contrahegemónicos que dan sentido a su existencia (dimensión biográfico - diacrónica de la identidad). En ella se despliega el poder colectivo de crear su modo de ser, sus propias significaciones: nuevos sentidos y nuevas posibilidades colectivas ligadas a un proyecto democrático emancipador, que inauguran el devenir de subjetividades autónomas, creativas y solidarias".*⁵⁸

Todo este trasfondo desalentador se encuentra agravado en la situación problemática que intentamos mejorar pues al estar trabajando con un grupo de mujeres la *Cuestión de género* se suma como agravante. Entendiendo al género como *"configuración sociocultural de "lo femenino" y de lo "masculino", así como el conjunto de representaciones y saberes que ello reproduce en una educación sexuada en la familia."*⁵⁹

Cuando hablamos de relaciones de género (géneros: varón-mujer) hablamos de relaciones de poder, ya que a cada género se le fueron confiriendo a través de la historia distintos espacios y roles sociales que determinaron su conformación, diferencias y desigualdades. Una de estas desigualdades se refleja en el lugar que se le ha otorgado al género femenino, las mujeres han quedado relegadas al ámbito familiar, el espacio privado, típico de la familia caracterizado por la pasividad y la dependencia. A estas mujeres se les dificulta pensar las problemáticas que atraviesan como no exclusivas a su propia persona, como problemáticas que atraviesan al conjunto social.

57 Basaglia, Franco. "La institución negada. Informe de un hospital psiquiátrico". Ediciones Corregidor. Buenos Aires.1976. P. 139.

58 Sopransi, Ma. y Veloso, V. Op. Cit.

59 Gattino, S. y Aquín, N. Op. cit. P. 15

Estas relaciones de poder que producen desigualdad a través de las cuales las mujeres quedan relegadas y en inferioridad de condiciones son las que generan violencia de género.

En virtud de la complejidad analizada de esta problemática, pensamos que se nos impone intervenir sobre la dimensión de lo particular, es decir trascendiendo la demanda singular, el hecho que involucra a una o varias personas entendido como hecho aislado y entendiendo a esa demanda con los condicionamientos que la atraviesan, que se relacionan con determinaciones macro que exceden nuestra capacidad de modificación por ser problemáticas de gran complejidad.

Esta intervención se orienta a lograr un mayor protagonismo de los sujetos que participan de la misma, protagonismo que viene de la mano de mayor participación en el ámbito de lo público haciendo valer sus derechos como ciudadanos.

3.1.11. Plan de trabajo territorial

El objetivo buscado fue el contribuir significativamente en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del territorio, entendiendo por esto, no solo mejoras materiales -las cuales son muy importantes y urgentemente necesarias- sino también, mejoras en el plano simbólico, es decir, en el área cultural, psicológica, social y una mayor autonomía de los ciudadanos, mejoras que se cimienten en un lenguaje de derechos.

Este objetivo debería alcanzarse por medio de la implementación de políticas sociales desde el respeto y el diálogo entre las distintas identidades que constituyen el territorio.

Creemos que para lograr este objetivo de fortalecimiento de derechos es esencial provocar una verdadera participación de la comunidad, que sean ellos mismos actores sociales capaces de potenciar sus propias necesidades y también sus poderes.

Creemos que es hora de dejar de seguir perpetuando la fragmentación de la sociedad que son producto de las antiguas prácticas de reproducción de

dominación tan comunes en el modelo capitalista, creemos que es hora de construir un nuevo proyecto incluyente y que la única manera de lograrlo es con la comunidad, a través de una verdadera **participación**, una que se entienda

*“como proceso que permite la realización y el desarrollo de la población incorporando su capacidad creadora, expresando sus necesidades, demandas y modos de comprender la realidad, proponiendo y defendiendo sus intereses, acordando, construyendo y luchando por objetivos definidos, involucrando a la comunidad en su propio desarrollo y organización, y participando en el control compartido de las decisiones; desde la definición colectiva del sentido y la direccionalidad del desarrollo humano y social, de la cotidianeidad y la estructuración de relaciones, de las instituciones y el mundo de la vida”.*⁶⁰

Es decir, llevar adelante el Modelo de Gestión Integral, colocando a los sujetos como centro de la escena; visualizándolos como sujetos con necesidades y también con derechos, articulando recursos, circuitos administrativos y gestiones compartidas, en pos de combatir los vicios de las burocracias institucionales que obstaculizan procesos y reproducen una imagen de sujetos pobres como carentes; reforzando de este modo las perspectivas de auto-derrota y pesimismo cultural que nos circundan hoy día. Combatir los modos de relación asimétricos para con los ciudadanos, modos que perpetúan relaciones asistencialistas y clientelares que solo fomentan la pérdida de la capacidad participativa creadora y crítica de los sujetos de la comunidad.

Construir un modelo de Gestión integral que logre:

- *“Generar procesos de participación o promover una cultura de participación, ... para que los sujetos sociales sean solidarios, activos, comprometidos y responsables”* porque *“la participación redunde en humanización pues la población involucrada en el proceso libera*

⁶⁰ Molina, M y Velázquez, M. Cuadernillo Modulo Organización Comunitaria y Promoción Social. 2007.

*potencialidades previamente inhibidas y se convierte en protagonista, como el reverso de la alienación”*⁶¹

- Un nivel de participación autogestivo, donde los sujetos sean capaces de intervenir en la toma de decisiones. Ir en la búsqueda de una **reapropiación crítica del concepto de ciudadanía**,⁶² es decir, promover una **ciudadanía activa y participativa**, ciudadanos que sean conscientes de sus derechos, que sean capaces de identificar los problemas que los afectan, proponer soluciones, operacionalizarlas y demandar ante el poder público el estricto cumplimiento de sus derechos, dejando atrás formas de clientelismo de antaño, propias de la *“Ciudadanía del capital, donde la participación política es reducida a participación electoral, con la consabida intención de limitarla a espacios muy limitados de tiempo”*.⁶³

Mi objetivo estuvo orientado a que estos sujetos puedan construir en estos ámbitos de pobreza una significación social de sí mismos como sujetos de poder, una imagen de sí distinta a la desmoralizante imagen de un ser pobres como analogía de no tener (recursos económicos, control sobre su medio, poder). Esta imagen social de carentes que es una experiencia social que no construyen solos sino en conjunto con muchas instituciones sociales con las que interactúan, que suelen estigmatizarlos, reproduciendo de este modo esta imagen.

Por esto, el desafío es poder construir con estos sujetos otra experiencia social, una imagen de sí como sujetos con recursos, con capacidad de construir poder, construir empoderamiento, construir ciudadanía.

El camino hacia la construcción de ciudadanía se transita:

- promoviendo la organización de la comunidad a partir del quehacer cotidiano de los ciudadanos, reforzar formas solidarias de interrelacionarse, desde la apropiación de los espacios comunitarios como espacios de creación.

61 Gatti, Beatriz e Islas, Andrea. Tesis “La participación de los adolescentes como eje de la inclusión social”. 2005.

62 Vasconcelos, citado en Chinchilla Montes, Marcos. 2003. Op. cit. en Cuadernillo del Modulo Organización Comunitaria y Promoción social. P. 79.

63 Chinchilla Montes, Marcos. Op. cit. P. 80.

- Dejando atrás el asistencialismo y promoviendo una ética del compromiso que restablezca a estos sectores tan olvidados las posibilidades reales de ejercer plenamente los derechos que le corresponden como ciudadanos, restituyéndoles de este modo la posibilidad de hacer política no entendiéndola como clientelismo sino en su sentido más creativo, política como el poder de poder cambiar las cosas.

El desafío es lograr es que los ciudadanos puedan visualizarse no como destinatarios de una oferta cerrada venida desde arriba sino como gestores colectivos en una nueva manera de hacer políticas sociales. Y que estas políticas los incluyan desde una participación que no signifique solo una opinión o una consulta sino que sea capaz de definir formas alternativas de hacer las cosas; un tipo de planificación “de abajo hacia arriba”.

En nuestra intervención nos guiaron las siguientes líneas de acción:

- Acompañar y sostener en funcionamiento procesos de organización comunitaria que tengan como objetivo la satisfacción de necesidades sociales y la potencialización de capacidades comunitarias.
- Fortalecer derechos promoviendo la participación activa de grupos vulnerables como las mujeres y los niños.
- Abordar la problemática de la niñez, tratando de que se efectivicen los derechos de los niños como ciudadanos. Sería deseable fortalecer espacios de articulación y acuerdos entre los distintos actores sociales involucrados en la temática de la infancia y la familia para optimizar y priorizar acciones en favor de los niños/as y sus familias; promoviendo una visión integral del desarrollo infantil temprano y su vinculación con las prácticas de crianza.
- Articular con los distintos programas del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación desde las reuniones en el Centro de Referencia Zona Sur de la

Provincia de Santa Fe, tratando de lograr los objetivos delineados en las reuniones mensuales entre los actores de los distintos programas, entre ellos el de generar un acercamiento del Ministerio de Desarrollo Social a la Comunidad, principalmente a través de la generación de mesas de gestión.

Se pensaron en conjunto con actores de la comunidad las siguientes actividades:

Área Niñez:

- Organizar actividades orientadas al desarrollo educativo de niños/as, que estén orientadas a difundir y hacer efectivos los derechos de niños/as.
- Organizar actividades recreativas y de uso del tiempo libre para los niños/as de la comunidad.
- Construir modos de acompañamiento que visualicen e integren redes y recursos existentes a nivel local, para sostener a las familias en el cuidado y atención de los niños.

Área género.

- Organizar actividades que eleven la participación de las mujeres y su conocimiento acerca de sus derechos, para propender a la construcción de valores que promuevan relaciones igualitarias entre varones y mujeres y para que efectivamente puedan ser parte en la elaboración, ejecución, y monitoreo de las políticas públicas.

3.2. Preguntas iniciales.

Hemos decidido comenzar con el proceso de sistematización con el objetivo de comprender y mejorar nuestra praxis, para lograr extraer las enseñanzas que nos aporten tanto los aciertos como los errores y además para compartir estas enseñanzas.

El objeto de nuestra sistematización fue la experiencia comunitaria que se llevó a cabo en el Centro de Contención Familiar Abriendo Caminos del Barrio Cabín 9 de la ciudad de Pérez, desde agosto del año 2007 hasta diciembre del año 2008.

En la recuperación de esta experiencia intentamos observar como se significaba el concepto de construcción de ciudadanía, para esto, tuvimos cuenta los siguientes aspectos:

- La participación social como potenciadora del quiebre de la división entre las esferas de lo privado y lo público.
- El proceso grupal como potenciador de relaciones interpersonales basadas en la solidaridad.
- Elementos que favorecen la autonomía de estos ciudadanos.
- Elementos favorables para el proceso de constitución de sujetos de derechos.

Los interrogantes que orientaron la reflexión crítica fueron:

- ¿Se han observado cambios en los ámbitos privados y público a partir de la participación de estas mujeres en la comunidad?
- ¿Qué acciones realizadas permitieron fortalecer la autonomía de estas mujeres?
- ¿Qué elementos de la dinámica grupal favorecieron relaciones interpersonales más solidarias? ¿Cuáles los obstaculizaron?
- ¿Se observaron cambios en estos sujetos que puedan considerarse aportes para el proceso de constitución de sujetos de derechos?

3.3. Recuperación del proceso vivido.

3.3.1. Reseña de intervención.

La experiencia se desarrolló en el “Centro de Contención Familiar Abriendo Caminos” que es un lugar de encuentro y construcción de soluciones posibles. Este espacio no es ediliciamente más que una habitación donada en la parte

superior de la casa de una de las facilitadoras del Programa “Familias y Nutrición” (PNSA-Promoción Comunitaria de la Provincia de Santa Fe-UNICEF).

En este espacio se reunían varias mujeres en su mayoría jóvenes madres del barrio que participaban de los talleres propuestos por el Programa Familias y Nutrición. Estas jóvenes se encontraban sin ocupación laboral y los únicos ingresos económicos para su familia eran los provenientes del “Plan Familias por la Inclusión Social” y/o el Plan “Nutrir más”.

Una de las referentes me refiere desde el primer encuentro “nosotras tenemos las puertas abiertas para todos los que quieran ayudar al barrio pero no hacemos política ni religión” dejando bien en claro cuáles serían los parámetros donde nos podríamos manejar, más aún cuando comenta “el señor intendente me ha ofrecido varias veces estar en la lista de concejales y yo le dije que no porque no me gusta mentirle a la gente”.

A partir de pensar en conjunto acciones para mejorar la situación de la comunidad esta referente manifiesta preocupación por la situación de las jóvenes madres que asisten al Centro de Contención Familiar “Abriendo Caminos” las cuales se encuentran desocupadas desde hace tiempo, comenta que ella cuenta con máquinas de coser que se pueden usar para algún proyecto.

Y es a partir de esta propuesta suya que surge la posibilidad de *“Poder pasar de la crisis al proyecto, lo cual implica un nivel de conciencia, articulación e identificación muy diferentes al de aquel sujeto que elige quedarse asilado, en soledad o perdido entre los hechos y los fantasmas”*⁶⁴

Se comienza un trabajo articulado con las facilitadoras territoriales quienes fueron capacitadas por este programa para desarrollar actividades con este grupo de mujeres. Una de las condiciones del programa Familias y Nutrición es que se desarrollen conjuntamente las actividades del costurero y talleres relacionados con las temáticas comprendidas en los ejes: nutrición, crianza, lectura y juego que forman parte de los objetivos del programa.

64 Molina, Ma. Gabriela y Velásquez, Ma. Cecilia. “Cuadernillo del Modulo Organización comunitaria y Promoción Social”. 2007. P. 118.

Se invitó a las mujeres de este grupo a un taller denominado “Cuidados necesarios con nuestros niños lactantes”, que era un requisito del programa. Este taller tenía como objetivo secundario el explorar acerca las necesidades de estas mujeres, conocer cuáles eran sus demandas.

Del trabajo en este taller surgen problemáticas sentidas por las participantes, entre estas estaban la sexualidad y la violencia familiar, identificando a ésta última problemática como una de las mas acuciantes, es sentida por ellas como un “mal oculto” porque dicen que es algo que se encuentra en la mayoría de los hogares del barrio pero que se mantiene oculto, “existe en todas las casas, pero nadie se hace cargo, miran para otro lado” (Romina, 21 años).

Luego de este primer taller del que participo en conjunto con las referentes comenzamos a pensar posibles soluciones para las demandas de este grupo.

3.3.1.1. Conocemos a Las juanas...

En la búsqueda de colaboración para abordar la problemática de la violencia familiar, que preocupaba a las mujeres del grupo y es un problema que aparece en muchos hogares de esta comunidad, se comienza una articulación con el Programa de Fortalecimiento de Derechos de las mujeres Juana Azurduy (MDS) en septiembre de 2007.

En conjunto, las referentes territoriales del Programa Familias y Nutrición, el equipo regional de “Las Juanas” y la especialización comenzamos a delinear estrategias para abordar esta problemáticas reuniéndonos en la sede de Las Juanas en la ciudad de Rosario. Combinamos con la coordinadora provincial del programa una fecha y horario para realizar un primer taller sobre esta problemática.

Frente a esta próxima actividad las mujeres del CCF Abriendo Caminos confeccionaron las invitaciones para el taller del día 17 de noviembre en el local del jardín de infantes del barrio, éstas eran convocadas por el Programa Juana Azurduy, el Programa Familias y Nutrición y la Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario.

Se realizó una Invitación informal, de boca en boca a mujeres del barrio y se enviaron invitaciones a las instituciones barriales, al Centro de Salud Cabín 9; a la escuela “Provincia de Chaco”; a la Sub-comisaría N° 19; al “Club Deportivo Defensores”; al Jardín de Infantes “El Hornero”; y a la Delegación Cabín 9 de la Municipalidad de Pérez.

El sábado 17 de noviembre, se realizó en las instalaciones del jardín de infantes del Barrio un taller titulado “Mujeres libres de violencia”, que estuvo coordinado por la coordinadora provincial del Programa “Juana Azurduy”, al que asistieron 12 mujeres del barrio Cabín 9 y la especializanda.

El objetivo de este taller era problematizar en conjunto acerca de la problemática de la violencia familiar. El objetivo del Programa “Las juanas” es que las ciudadanas eleven su participación y su conocimiento acerca de sus derechos, para propender a la construcción de valores que promuevan relaciones igualitarias entre varones y mujeres y para que efectivamente puedan ser parte en la elaboración, ejecución, y monitoreo de las políticas públicas.



El objetivo de estas actividades organizadas en los talleres con el programa Juana Azurduy era convocar a las mujeres de esta comunidad desde una problemática común a muchas de ellas, para que puedan expresar sus necesidades y a través del trabajo en conjunto con las demás participantes ser más conscientes de sus derechos.

En los talleres se trabajó desde una lógica horizontal donde se priorizó la participación de los asistentes, de esta participación se concluye que la problemática de la violencia familiar es compleja, pero que en su territorio se

sienten alejados de los mecanismos que podrían garantizar sus derechos en relación a esta problemática, como el no contar con una comisaría de la mujer como existe en la ciudad de Rosario.

“.... lo que pasa es que acá en Cabín no tenemos ningún lugar adonde ir, porque en Rosario tienen por lo menos la comisaría de la mujer, donde hay gente especializada para atender a las mujeres golpeadas y nosotras acá no podemos ir a denunciar a esta comisaría porque no hacen nada...” (María)

Desde el Programa Juana Azurduy, se brindó información acerca de la Ley provincial de Violencia Familiar, y esto generó gran entusiasmo en las participantes al conocer los procedimientos a seguir en caso de violencia familiar y los lugares donde se puede requerir ayuda.

- *“...está bueno porque así sabemos nuestros derechos cuando vamos a la delegación policial, ahora sabemos que nos tienen que tomar la denuncia si o si...”* (María).
- *“...nos sirve mucho este taller porque nos sirve para aconsejar a las mujeres golpeadas que conocemos, tendríamos que hacer otro donde podamos invitar a las que conocemos para que ellas sepan también cuáles son sus derechos...”* (Francisca).

Como propuesta para el futuro germinó la idea de realizar una marcha por las calles del barrio, conmemorando el “Día de la No Violencia contra la Mujer”. Y otra propuesta más osada *“Podemos pasar por la subcomisaria y dejarles una copia de esta ley porque parece que ellos no la conocen...”* (Genoveva)

Se organizó autogestivamente una marcha por las calles del barrio para ese día que se encontraba próximo.

El día 26 de noviembre se realiza la marcha por las calles del barrio, donde participan alrededor de siete mujeres del grupo. Se realizó también una actividad de difusión en la plaza principal del barrio, con la entrega de cartillas del programa Juana Azurduy donde consta una breve reseña de por qué se conmemora en esta fecha. También se informó sobre las intenciones de abordar la problemática de la violencia con la gente del barrio.

Se invitó a las mujeres a acercarse al Centro de Contención Familiar Abriendo Caminos para participar de algunas de las actividades, como el costurero comunitario o los talleres sobre violencia de género.

Concurrimos juntas hasta la subcomisaria y le entregamos a una oficial que se encontraba allí una copia de la ley.

En esta micro-organización, esta pequeña movilización, es que vislumbro el germen de una naciente organización comunitaria, que surge desde un conjunto de personas que a pesar de conocerse no tenían experiencia previa de trabajo en conjunto entre sí, sin embargo esta marcha fue realizada, y ellas se encargaron de difundir la historia de la causa por la que ese día había sido declarado como tal, historia que habían conocido en el taller precedente.

3.3.1.2. Puesta en marcha de un costurero comunitario como emprendimiento no productivo. “Programa Familias y Nutrición”. PNSA. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

*“Los grupos, vínculos y organizaciones son reclamados e instituidos como referentes, como espacios alternativos a una cotidianeidad frustrante o en crisis, se los convoca como ámbito de elaboración de ansiedades, de preservación del yo, de la identidad, del pensamiento, de la capacidad de un hacer desalienante y creativo”.*⁶⁵

En las reuniones del Programa “Familias Y Nutrición” las mujeres proponen la posibilidad de armar un costurero comunitario ya que visualizan como problema el hecho de que no cuentan con ninguna fuente de ingresos para sus necesidades y la de sus hijos.

La idea era armar un micro-emprendimiento productivo con las jóvenes madres que participaban del grupo teniendo en cuenta que en el CCF Abriendo Caminos existían dos máquinas de coser industrial. El primer intento fue presentar el proyecto a la oficina de empleo del gobierno local con el fin

⁶⁵ Molina, Ma. Gabriela y Velásquez, Ma. Cecilia. “Cuadernillo del Modulo Organización comunitaria y Promoción Social”. 2007.

de que financie los costos de la puesta en funcionamiento del mismo. A causa de la negativa y el correr de los días se pensó en buscar otra alternativa.

Es así como se en uno de los encuentros de articulación con el equipo técnico del Programa “Familias y Nutrición” llevados adelante en el territorio con coordinadores del equipo técnico provincial que pertenecen a Promoción Comunitaria de la Provincia y con un coordinador del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, se les propuso el armado de este costurero como una actividad productiva, desde el Programa consideraron valiosa la propuesta de la actividad pero refirieron que no podrían apoyarlo porque este proyecto no podría enmarcarse dentro de la línea del Programa.

Se consensuó entonces que esta actividad del costurero se consideraría como una actividad convocante para que las jóvenes madres se reúnan y sea posible para las facilitadoras territoriales del programa acercarle los conocimientos sobre nutrición, crianza, lectura y juego que es el objetivo principal del Programa.

Desde el grupo de mujeres se evaluó como una interesante oportunidad de utilizar los insumos con los que las provee el programa para realizar prendas para el ajuar de sus futuros bebés o sus pequeños hijos.

En este encuentro se consideró importante que la especialización pudiera acompañar en el territorio el trabajo que vienen llevando a cabo las facilitadoras de dicho programa y aprobaron la idea de proveer los insumos para comenzar con en el proceso. Se confeccionó el listado de los insumos básicos que eran necesarios para comenzar con las actividades y algunos de éstos fueron provistos por el programa.

Al respecto algunas de las mujeres comentaron: *“...lo positivo es que mientras nos juntamos podemos hacer algo que luego van a usar nuestros hijos...”*, *“...también nos va a servir si aprendemos a usar las máquinas...”*.

Esta actividad comienza en diciembre de 2007, las jóvenes se reunían una vez por semana por espacio de tres horas en el Centro de Contención Familiar Abriendo Caminos y se abocaban a tareas de confección de ropas por espacio

de una hora y media aproximadamente y luego realizaban las actividades propuestas para los ejes del programa: juego, crianza, lectura y nutrición.

3.3.1.3. Talleres de Sexualidad y Procreación responsable.

Continuando con la articulación con “Las Juanas” se planifican talleres sobre las temáticas de sexualidad y procreación responsable, se decide que se coordinaran en conjunto entre la especializanda y una de las participantes del costurero y que estos roles de coordinación podrán ir rotando.

Se tomaron como ejes y materiales de lectura los cuadernillos proporcionados por “Las Juanas”, quienes también nos asesoraron y brindaron apoyo en las reuniones de equipo semanales que ellas tienen y de las que nosotras participamos periódicamente.

Estos talleres fueron pensados desde el grupo como una actividad que necesariamente debía trascender el mismo debido a la imperiosa necesidad de muchas mujeres del barrio de charlar sobre estas temáticas y no contar con el tiempo y el espacio necesarios. Por esta razón, se planificaron para llevarse a cabo los sábados en el espacio del jardín de infantes y hacer una invitación boca a boca a las mujeres conocidas de cada una de las participantes del costurero.

El primer taller lo planificamos en conjunto con una de las mujeres, sobre la temática de “VIH y enfermedades de Transmisión sexual”, en el transcurso de este taller fueron surgiendo otras temáticas que las mujeres estaban interesadas en trabajar como embarazo adolescente, y métodos anticonceptivos, las cuales fuimos teniendo en cuenta para los futuros talleres.



En este taller se consideró pertinente poner a consideración cual podría ser la mejor estrategia para organizar la distribución de preservativos que se obtuvieron desde la especialización para el territorio desde el proyecto “Actividades de apoyo para la prevención y el control del VIH/ SIDA en Argentina”, financiado por el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.

Este proyecto dispone la distribución gratuita de preservativos en las comunidades pero en ámbitos que no pertenezcan a la salud pública. Entre las mujeres se consensuó que los lugares para distribuirlos podrían ser el club de futbol Defensores y otra en la vereda en el CCF Abriendo Caminos, se organizaron para hablar con el presidente del Club para pedirle permiso y también para fabricar unas urnas para la distribución de los mismos.

Marzo

Asistencia de tres mujeres del costurero al Panel Debate: “Mujer y Trabajo” al cual habíamos sido invitadas por la coordinadora de “Las juanas” la cual estaba enmarcada en la campaña “8 de marzo es todos los días” que organizaba este programa.



En esta actividad también se brindó una capacitación acerca de la Ley Provincial sobre Violencia.

Posteriormente se pensaron en el grupo de mujeres del costurero que actividades podrían realizarse en el barrio para difundir los derechos de las mujeres. Surge la idea de armar otro taller un sábado para compartir con otras mujeres lo que varias de estas mujeres estuvieron aprendiendo en este último tiempo.

Taller “Pasos a seguir para la prevención de la violencia”

Este taller estuvo coordinado por dos de las jóvenes del costurero que participaron del panel- debate citado anteriormente, se trabajó sobre el “protocolo de violencia” y se discutieron medidas y acciones a tomar en el territorio para abordar esta problemática.

Se pensó en fotocopiar y difundir la ley provincial, para que cada mujer sepa cuáles son sus derechos cuando va a denunciar un suceso de maltrato hacia ella o un integrante de su familia. Se pensaron estrategias para acompañar a estas mujeres víctimas de violencia familiar en situaciones de violencia, como recurrir a alguna referente designada para que la acompañe a la comisaria, también en organizar “escraches” a los hombres violentos para obligarlos a abandonar sus hogares cuando la mujer golpeada no puede volver a ellos por la presencia del mismo.

Como una de las temáticas abordadas fue la violencia desmedida que sufren los habitantes del barrio cuando son detenidos en la subcomisaría, y considerando que el personal policial debería estar capacitado y conocer la nueva ley provincial, se decidió visitar la subcomisaria nuevamente.

El lunes siguiente, dos de las mujeres del costurero se presentaron en la misma, charlaron con una oficial mujer que se encontraba presente y estuvo interesada en escucharlas, ellas le informaron sobre la capacitación que se estaban realizando mujeres del barrio sobre esta nueva ley provincial de violencia y le dejaron una copia porque no la conocía.

Durante el mes de julio afloró en el grupo la idea de participar del “XXII Encuentro Nacional de Mujeres” que se llevaría adelante en la ciudad de

Córdoba durante el mes de octubre, algunas de las mujeres comenzaron a planificar estrategias para afrontar los costos del viaje, tres de las mujeres ya habían participado en años anteriores y se movilizaron con personas que podía conseguirles becas o ayudas para el alojamiento o el transporte.

Un par de ellas se presentaron en la oficina del secretario de gobierno de la municipalidad para solicitarles ayuda, éste les proporcionó premios para que ellas realicen una rifa u otra actividad para recaudar fondos.

Las mujeres planearon un bingo para recaudar fondos, este se realizó en las instalaciones de la escuela primaria un sábado por la tarde, asistieron aproximadamente 50 personas, la mayoría mujeres, que participaron del bingo y consumieron las tortas fritas que las mujeres cocinaron y vendieron esa tarde.

Cuando volvieron de este congreso estaban motivadas para seguir trabajando con cuestiones que tuvieran que ver con la problemática de género.

“....nos hizo bien estar rodeadas de mujeres que tienen los mismos objetivos y problemas que nosotras, nos da más fuerzas para seguir trabajando, en la lucha...” (Rosa); *“...muchas de nosotras que íbamos por primera vez aprendimos mucho participando en los debates...”* (Mariela).

En los meses de Octubre y noviembre de 2008, a partir de la asistencia de algunas de las mujeres del costurero y de la especializando a las reuniones del Programa Juana Azurduy, participamos de la planificación de actividades a realizarse en noviembre en toda la región. El equipo de “Las juanas” propuso colocar urnas con encuestas sobre violencia de género enmarcada en la campaña “Si nos maltratan a una nos maltratan a todas” de dicho programa en los distintos barrios donde tuviera alcance el programa.

Las mujeres nos comprometimos a confeccionar las urnas y colocarlas en el centro de salud, en el jardín de infantes y una urna móvil en la plaza del barrio Cabín 9.

Jornada de capacitación “Mujeres libres de violencia”.

17 de noviembre 2008. Programa de Fortalecimiento de Derechos y Participación de la Mujeres Programa Juana Azurduy. Universidad Nacional de Rosario. Secretaria de Acción Social y Gremial. “Centro cultural La Toma”.

Asistieron a esta jornada cinco mujeres del territorio y la especializanda, fue una experiencia muy valiosa porque tuvimos la posibilidad de construir conocimiento socialmente válido junto a mujeres de otros barrios que realizan trabajo comunitario en sus comunidades.

El objetivo de esta actividad era la Formación de Facilitadoras en Empoderamiento Femenino, se trabajó en pequeños grupos acerca de problemáticas de las mujeres en nuestras cotidianidades.

Consideramos que esta actividad fue muy fructífera debido a que el intercambio con mujeres de otras comunidades posibilitó un intercambio que posibilita la futura generación de redes de sostén.

En palabras de las participantes:

- *“...Me pareció bien conocer a otras mujeres que como nosotras están tratando de hacer algo para cambiar su situación...”*,
- *“...podemos tomar en cuenta lo que están haciendo en otros barrios, para conocer cómo trabajan, cómo consiguen lo que necesitan y qué cosas hacen...”*.

3.3.1.4. Implementación de la dinámica de juegoteca y Actividades de Promoción de la lectura.

Como contraparte de las reuniones en el costurero comunitario era necesario crear un espacio donde l@s hij@s pequeñ@s pudieran estar cuidad@s. Grupalmente, buscamos alternativas posibles y se pensó en armar una juegoteca que funcione paralelamente al costurero, l@s niñ@s se quedarían en el espacio del centro y las mujeres realizarían sus actividades en el comedor de la casa o en el patio durante el verano.

Posteriormente, en las distintas articulaciones con el programa “Juana Azurduy”, nos brindaron material de lectura sobre unos proyectos llamados Centros de Cuidado infantil que se habían desarrollado desde este programa en algunos lugares de la ciudad de Buenos Aires y que se habían creado a partir de la misma necesidad concreta que teníamos nosotras: cuidar a l@s pequeñ@s hij@s de las mujeres que participan en las actividades de discusión que este programa desarrolla, pero que además cumplían con la función de generar igualdad de oportunidades entre los niños y las niñas que participan sin importar el género al que pertenecen.

Se comenzó en el mes de marzo de 2008 con el acondicionamiento del local para la puesta en funcionamiento de la juegoteca, se reunió con el mobiliario y los insumos que había sido provistos por el programa Familias y Nutrición y que no se estaban usando. Entre estos insumos había libros infantiles de cuentos, juegos didácticos y materiales para actividades plásticas, también contábamos con algunas sillitas y mesas donadas por el jardín de infantes del barrio.

La dinámica de juegoteca en un principio estuvo coordinada por la especializanda y una de las integrantes del costurero que se propuso para coordinarla en conjunto.

Uno de los objetivos era capacitar a las integrantes del grupo interesadas para que se conviertan en las futuras coordinadoras del espacio, por este motivo se fue intentando que se acerquen paulatinamente a la planificación y ejecución de las actividades.

En el comienzo de la actividad, surgieron varios obstáculos y dificultades relacionados con el espacio físico, el cual era inadecuado para el desarrollo de esta tarea. El lugar destinado para la juegoteca es un lugar de tránsito, lo que acarrea un clima desordenado y caótico que favorece un desarrollo armónico de las tareas que nos proponíamos realizar con los niños. Nos encontrábamos con el obstáculo de reproducir ambientes que much@s de est@s niñ@s experimentan en sus propios hogares y que dificultaban la focalización de la atención en la tarea.

Las jóvenes madres que participaron de la coordinación de la juegoteca estuvieron muy entusiasmadas durante la duración del dispositivo, pensaban actividades para proponer, recursos necesarios, etc.

En una devolución hacia la especialización en los momentos finales del dispositivo caracterizaron su experiencia como un aprendizaje provechoso en varios aspectos de su vida.

En respuesta a una consigna que decía: “De coordinar la juegoteca yo aprendí...”

- *“...Yo acá aprendí mucho que me sirve para ser mejor mamá, desde saber que debo esperar que mi hijo haga en cada edad, saber que cada niño es diferente y que cada uno tiene su propio ritmo de aprendizaje, eso me sirve también para poder entender a otros niños que no sean mis hijos...”*
- “...que aunque nuestros hijos no puedan hablar tienen muchas maneras de comunicarnos cosas que podemos aprender a escuchar, por ejemplo los dibujos, los juegos, lo que dicen con sus caritas...”
- “...que nuestros hijos o hijas son personas que tienen derechos y que ellos deben crecer sabiendo que los tienen...”
- “... A darme cuenta que puedo hacer cosas que creía que no, antes me daba vergüenza hablar delante de otros o decir lo que pensaba, ahora que me animé creo que voy a animarme un poco más a decir lo que pienso...”

En el mes de abril, en una reunión de articulación entre las referentes territoriales y las referentes del eje lectura del Programa Familias y Nutrición, proponen la idea de poder ampliar el ámbito de llegada del programa a otras familias del barrio, para esto proponen la dinámica “El bolso misionero”. La idea es construir una valija con la identificación del Proyecto Familias y Nutrición que contenga libros de cuentos y materiales didácticos y que “visite” los hogares de distintas familias del barrio por el término de una semana.

El objetivo que se persigue es posibilitar a familias de escasos recursos la manipulación de estos materiales para permitir un mayor contacto con la

lectura y el juego, una “familiarización” con estos materiales muchas veces inexistentes en estos hogares.

La valija se deja en condición de préstamo por el término de una semana y luego se retira para prestar a otra familia, invitando a las familias visitadas a concurrir al Centro de Contención Familiar para poder hacer uso del servicio de préstamo de libros infantiles.

Se deja en los hogares junto con “El Bolso Misionero” un cuaderno de notas y se invita a las familias que escriban en él las vivencias, sentimientos y anécdotas que produjo la llegada del bolso misionero a sus hogares. Este cuaderno esta destinado a documentar la retroalimentación con las familias del barrio.

Una de los logros importantes de esta dinámica fue el acercamiento a familias muy vulnerables que presentan varias problemáticas sociales y que no estaban vinculadas directamente al CCF Abriendo Caminos pero que al golpearles la puerta para llevarles la lectura la aceptaban de buen modo y establecíamos un vínculo, tejiendo de esta forma redes de contención y sostén para estos núcleos familiares.

Observamos una aceptación buena de parte de las familias que en su mayoría escribieron notas de agradecimiento en el cuaderno escritas por varios miembros de la familia así como también sugerencias, poemas, dibujos de los niñ@s de la casa.

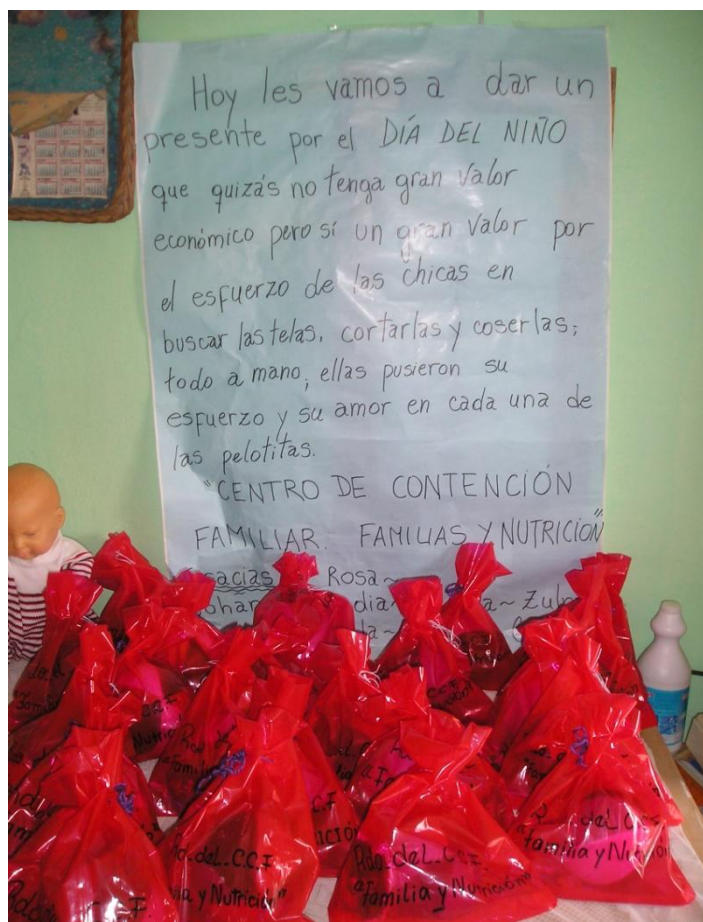
Durante el mes de agosto se comenzó a organizar con las mujeres del costurero el Festejo del Día del Niño para lo cual las mujeres comenzaron a fabricar distintos juguetes para entregar a l@s niñ@s para tal ocasión.

Confeccionaron una lista de los insumos necesarios para llevar adelante tal festejo y confeccionaron la nota correspondiente para realizar un pedido formal de estos insumos a la Secretaría de Acción Social del municipio de Pérez.

El día del festejo asistieron al CCF Abriendo Caminos además de l@s niñ@s de la juegoteca, l@s niñ@s que viven en la cuadra del Centro.

Se organizó una merienda de leche chocolatada y tortas fritas que fueron provistas por la municipalidad de Pérez. Los niños realizaron actividades lúdicas coordinadas por las referentes territoriales del Programa Familias y Nutrición y las mujeres del costurero.

Se les entregó a l@s niñ@s bolsitas de golosinas y unos juguetes confeccionados en el costurero.



A partir de la implementación del Bolso Misionero y la documentación de las vivencias de las familias en los cuadernos, se habló en el grupo sobre la importancia de documentar los procesos, de la necesidad de poder planificar y registrar las actividades. Las referentes territoriales del programa Familias y nutrición refieren que en ocasiones sienten que algunos funcionarios públicos se apropian de su trabajo en el CCF Abriendo Caminos.

Ellas manifestaron su malestar porque creen injusto que estas mujeres “profesionales” sean reconocidas por el trabajo que ellas realizan con esfuerzo y sobre todo con convicción.

“...no es justo que ellas se lleven los laureles, cuando nunca pisaron este barrio, no conocen lo que hacemos ni les importa, sólo quieren figurar cuando la gente de la provincia los ve para decir que hacen algo pero no nos ayudan para nada, para ellas nosotras somos *las piqueteras que sólo sabemos hacer piquetes...*”.

En el intento de que como grupo puedan salir de esta situación que sentían injusta, de que puedan ganar protagonismo y ser ellas mismas las que pudieran hablar de su trabajo, se toma la decisión grupal de registrar en un cuaderno todas las actividades grupales, identificando los objetivos de cada una de ellas. Este proceso permitió lograr mayor organización grupal y una planificación más eficaz de tareas.

A partir de este proceso las integrantes se transforman desde desarrolladoras de tareas pensadas por otros en planificadoras de actividades que se adecuen a las necesidades grupales.

Este proceso permitió identificar las prioridades como grupo y las mejores estrategias para llevarlas a cabo.

Las referentes territoriales del programa fueron invitadas a asistir a un intercambio de experiencias con otras localidades donde se implementa el programa y se prepararon para compartir su experiencia: escribieron un resumen de las actividades que realizan, llevaron fotos de las mismas, un ajuar del bebé que realizó una mamá del costurero para su hij@ por nacer, el cuaderno de experiencias y el bolso misionero, trabajos realizados por l@s niñ@s en la juegoteca del Centro. Estaban decididas a que esta vez serían ellas quienes compartieran su experiencia, su trabajo.

Cuando volvieron de esta jornada relataron estar satisfechas con su desempeño, y contentas por las felicitaciones recibidas por los referentes del equipo nacional del programa que habían concurrido a la jornada.

Pero también se manifestaron inquietas por conocer que la duración del programa estaba pautada hasta diciembre de ese año y no tenían ninguna información acerca de su continuidad.

Esta incertidumbre acerca del apoyo del programa para continuar con las actividades sumada a la certeza de que a partir de diciembre la especialización también se retiraba del territorio, sin CIC para seguir desarrollando las actividades, sin mesa de gestión, sin ningún recurso económico para poder sostener esta experiencia generó desde ese momento una sensación de desamparo:

“...Qué vamos a hacer cuando se termine el programa, no tenemos idea de qué puerta ir a golpear para conseguir hacer algo con el grupo que estamos ahora, con el Centro, y qué va a pasar el año que viene...”

3.4. Reflexiones. ¿por qué pasó lo que pasó?

Para comenzar nuestra reflexión tomaremos en cuenta el eje que ha guiado nuestra sistematización: la construcción de ciudadanía, para poder analizar este proceso habíamos considerado las siguientes dimensiones e interrogantes:

1. La participación social como potenciadora del quiebre de la división entre las esferas de lo privado y lo público.
 - ¿Se han observado cambios en los ámbitos privados y público a partir de la participación de estas mujeres en la comunidad?
2. El proceso grupal como potenciador de relaciones interpersonales basadas en la solidaridad.
 - ¿Qué elementos de la dinámica grupal favorecieron relaciones interpersonales más solidarias? ¿Cuáles los obstaculizaron?
3. Elementos que favorecen la autonomía de estos ciudadanos.
 - ¿Qué acciones realizadas permitieron fortalecer la autonomía de estas mujeres?
4. Elementos favorables para el proceso de constitución de sujetos de derechos.
 - ¿Se observaron cambios en estos sujetos que puedan considerarse aportes para el proceso de constitución de sujetos de derechos?

1. La participación social como potenciadora del quiebre de la división entre las esferas de lo privado y lo público.

- ¿Se han observado cambios en los ámbitos privados y público a partir de la participación de estas mujeres en la comunidad?

A partir del trabajo en conjunto de este grupo de mujeres por el respeto de sus derechos como ciudadanas se han observado cambios en la consideración de las esferas de lo privado y lo público, se observa que los problemas de violencia familiar que se registran en algunas familias del territorio son consideradas como un problema que excede a la familia en particular e incide en la totalidad de las familias del territorio. Cuando el grupo de mujeres introyecta el lema del Programa Juana Azurduy “si nos maltratan a una nos maltratan a todas” están incorporando la idea de que el maltrato es una problemática comunitaria.

A partir del trabajo en los talleres de sexualidad y reproducción responsable se problematizaron cuestiones que parecían ser cuestiones de pareja que mostraron tener que ver con el manejo del poder y muchas veces con la problemática de género, con la subordinación de las mujeres a los hombres, entonces al problematizar estas cuestiones se fue concientizando acerca de que la cuestión de género nos atraviesa a todos y todas y que es un trabajo constante ser capaces de identificar sus consecuencias en nuestras conductas y pensamientos.

La temática de la violencia familiar fue la puerta de entrada para que este grupo rompiera esta división entre las esferas pública y privada y saliera a decir su palabra a las instituciones del barrio y a cuestionar también porque las víctimas de esta problemática tenían que arreglárselas como puedan por cuenta propia. Esta socialización de la problemática contribuyó a desculpabilización de la víctima.

Sorpresivamente, uno de los obstaculizadores para que este quiebre entre la vida pública y privada provino desde un programa de desarrollo social. Consideramos que las directivas del Programa “Familias y Nutrición”

restringían el accionar de las mujeres del grupo a la acción en la vida doméstica.

Notamos a partir de las indicaciones de las referentes del equipo técnico del programa la preocupación de que las mujeres del grupo se dedicaran a tareas que tuvieran que ver con la reivindicación de cuestiones de género o con gestión de cuestiones comunitarias -por ejemplo la ambiental- y de esta modo descuidaran los objetivos del programa que eran el bienestar de la familia priorizando el bienestar de los niños.

2. El proceso grupal como potenciador de relaciones interpersonales basadas en la solidaridad.

- ¿Qué elementos de la dinámica grupal favorecieron relaciones interpersonales más solidarias? ¿Cuáles los obstaculizaron?

“Los grupos, vínculos y organizaciones son reclamados e instituidos como referentes, como espacios alternativos a una cotidianeidad frustrante o en crisis, se los convoca como ámbito de elaboración de ansiedades, de preservación del yo, de la identidad, del pensamiento, de la capacidad de un hacer desalienante y creativo”.⁶⁶

Consideramos que existieron elementos que favorecieron la consolidación de un grupo de trabajo, se consolidaron como grupo a partir de las tareas grupales, en la construcción de un proyecto común, este proceso se apoyó en los lazos afectivos que se dieron entre las participantes, los cuales se trató de fortalecer considerándolos como un factor importante de unión grupal.

Se observó como un elemento positivo generado por el proceso grupal el fortalecimiento de la autoestima de estas mujeres, al convertirse en protagonistas de su propia historia.

⁶⁶ Molina, Ma. Gabriela y Velásquez, Ma. Cecilia. “Cuadernillo del Modulo Organización comunitaria y Promoción Social”. 2007.

3. Elementos que favorecen la autonomía de estos ciudadanos.

- ¿Qué acciones realizadas permitieron fortalecer la autonomía de estas mujeres?

Los procesos mas destacables dentro del proceso de construcción de ciudadanía los visualizamos en las personas, que al implicarse en una tarea común, comenzaron a desarrollar procesos organizativos que contribuyeron en la conformación de un espacio grupal donde se afianzaron vínculos entre ellas, donde pudieron construir un proyecto en conjunto que los referenció como grupo y no como un conjunto de personas.

Los procesos organizativos del grupo se vieron plasmados en la sistematización en conjunto de las actividades grupales que llevaron a cabo estas mujeres. A partir de la sistematización se apropiaron de la planificación como un recurso que les permite organizar sus prioridades y además transmitir éstas a los actores con los que interactúan.

Desde este proceso de sistematización conjunta, las participantes se transformaron desde personas exigidas por los referentes del programa -los cuales exigían conocer por qué algunas actividades no se habían cumplimentado en tiempo y forma- a sentirse personas que pueden fundamentar los inconvenientes que se suscitaron en el desarrollo de sus actividades y, además, exigir las contrapartes que éstos programas no cumplimentaron en tiempo y forma.

Considero que a partir de esta actitud “empoderada” que asumieron estas mujeres, se equilibraron los derechos y obligaciones de ambas partes, lo cual posibilitaría en el futuro una relación más igualitaria y equitativa.

El fortalecimiento de la autoestima de las participantes fue vigorizado por el trabajo en conjunto con el Programa Juana Azurduy; participando de éste las mujeres se sintieron más respetadas y escuchadas, hubo una rápida identificación con los contenidos del mismo y un sentimiento de adecuación a sus necesidades como mujeres.

La referente provincial de este programa nos brindó mucho apoyo a pesar de no contar con recursos materiales para financiar actividades.

A partir del trabajo grupal se constituyó un equipo de trabajo altamente eficaz, con una distribución del poder de una horizontalidad aceptable. La participación tomaba la forma de expresión de la opinión para la mayoría de las participantes y las decisiones eran tomadas en conjunto, buscando el consenso, aunque he de resaltar que las mujeres jóvenes tendían a respaldar las opiniones y propuestas de las más adultas quizás por considerarlas más experimentadas o quizás por un respeto profesado a éstas.

Un elemento que entorpeció el fortalecimiento de la autoestima de las participantes de esta experiencia fue el hecho de que las referentes técnicas del programa “Familias y Nutrición” a nivel provincial consideraran a estas mujeres como personas con necesidad de ser tuteladas al no permitirles manejar los gastos de funcionamiento con el dinero que corresponde que ellas administren según las disposiciones del programa a nivel nacional. Este hecho en particular fue el último episodio de otros tantos donde las participantes del CCF Abriendo Caminos se sintieron menospreciadas, no tenidas en cuenta, no consideradas en el mismo nivel.

Otra gran contradicción se hizo evidente a partir de la mayor participación de las mujeres en el Programa “Juana Azurduy” pues comenzaron a pensarse como mujeres con derechos, no solo como madres de familia; esta concientización generó conflictos con los lineamientos del Programa “Familias Y Nutrición” que considera a la mujer madre y como la encargada por naturaleza de la crianza de los niñ@s.

Hubo problemas de choque de culturas cuando este grupo interactuaba con otros como por ejemplo, los agentes del estado municipal o provincial, hipotetizo que en estos encuentros se jugaban los preconceptos y prejuicios de ambos grupos, y las mujeres del grupo decían experimentar como una especie de rechazo, una discriminación que creían era por ser pobres y encima mujeres.

4. Elementos favorables o no para el proceso de constitución de sujetos de derechos.

- ¿Se observaron cambios en estos sujetos que puedan considerarse aportes para el proceso de constitución de sujetos de derechos?

La contradicción principal que enfrenté en esta experiencia de trabajo comunitario fue tratar de conciliar mi objetivo desde la práctica profesional en el marco de la especialización - desde el paradigma de las nuevas políticas sociales- con el paradigma que encarnan los agentes del estado con los que interactuamos.

Mi objetivo estaba orientado a promover la constitución de sujetos de derechos, de promover una participación verdadera de los ciudadanos, considerando a los sujetos como personas con capacidades, sin embargo, los agentes del estado que conocimos consideraban que estas mujeres y niños eran personas sin recursos, personas carentes no solo de bienes y servicios sino que también los suponen carentes de esperanza, de sueños, de proyectos.

Retrasaron el proceso de autogestión grupal la falta de recursos materiales y simbólicos con la que se llevaron adelante las actividades del Programa “Familias Y Nutrición”, el gobierno local no cumplió con la provisión del local, ni con la infraestructura para que se desarrollen las actividades durante los dos años que este programa se implementó en el territorio.

También obstaculizó la construcción de ciudadanía, la imposibilidad de construir un emprendimiento productivo al no obtener los insumos ya que el programa “Familias Y Nutrición” considera que una actividad productiva no coincide con los lineamientos y objetivos del mismo.

Este reduccionismo de considerar a la mujer sólo desde su rol reproductivo en la comunidad, como madre y no tomarla en cuenta como un sujeto productivo impide el fortalecimiento de sus derechos como ciudadanas.

El tema de la infancia y los derechos de los niñ@s fue un desarrollo que llegó al grupo junto con la necesidad del cuidado de los hij@s de las participantes, resultó interesante construir este dispositivo pensándolo no como un espacio de guardado de niñ@s sino como un espacio donde los niñ@s tuvieran igualdad de

oportunidades reales, característica que surgió del material aportado por el Programa de Fortalecimiento “Juana Azurduy”.

Fue notable y sorprendente el esfuerzo que llevó el poder darse cuenta de las prácticas de crianza que nosotras como mujeres madres repetimos “naturalmente” en la relación con nuestros hij@s, sin cuestionamientos y cómo éstas pautas en realidad están marcadas por creencias dogmáticas que reproducen las diferencias de género.

Uno de los objetivos de la creación de la juegoteca era implantar un espacio de juego y recreación en esta comunidad, considerándola como un espacio de sostén en esta comunidad desprotegida y vulnerable. Al mismo tiempo, consideramos que este dispositivo estimularía vínculos entre los miembros del grupo.

Consideramos que el juego sería una actividad privilegiada para que surjan transformaciones en esta comunidad, ya que el jugar es una actividad libre y creativa que les provee a los niñ@s los elementos para ir construyendo el mundo, expresar fantasías, asimilar la realidad al yo y básicamente posibilitar el desarrollo del psiquismo. El jugar tiene un valor insustituible como posibilitador de la organización psíquica, así como promotor de la salud.

Este proyecto se orientó a viabilizar las capacidades latentes de los sujetos, potenciarlas, trabajar desde sus recursos y no desde sus carencias. La tarea fue importante porque colaboró en la tarea de brindar al niñ@ protagonismo.

Es un modo de devolución de la niñez perdida en un intento de protección de la salud psíquica. La salud física también se ve protegida al ofrecer un espacio de juego diferente al de la calle; la juegoteca ofrece, especialmente a los niñ@s más vulnerables modos de vinculación diferentes de los suyos.

3.5. Puntos de llegada

Qué pretendíamos lograr...

Tratamos de emprender un proceso que permitiera a los sujetos con los que interactuamos afirmarse en sus capacidades y fortalezas, para que éstos puedan contagiar esta confianza en sí mismos y en sus capacidades a otros sujetos que se encuentran desanimados o se sienten desamparados.

El objetivo era producir este efecto contagioso para que la participación popular se replique progresivamente y de este modo ir acercándonos a la construcción de la organización comunitaria. Creo que desde esta afirmación de los sujetos en sus propias capacidades, es que se pueden ir constituyendo nuevos actores que participen activamente en la gestión de sus necesidades. Este es el desafío que nos planteamos, y desde esta visión promovemos actividades tendientes a agrupar a las personas de esta comunidad, considerando que la actividad grupal favorece este contagio y que el grupo es el mejor predisponente para la creación de conocimiento socialmente valioso, conocimiento desde abajo hacia arriba, para que los ciudadanos empiecen a decir su palabra, defiendan sus derechos y tomen decisiones reales en las cuestiones que los afectan.

3.5.1. Propuestas que no prosperaron

Como hemos relatado anteriormente, uno de los proyectos que se frustró fue la construcción de un emprendimiento productivo, este fracaso fue por no conseguir los insumos materiales y el apoyo técnico para comenzar. Se trató de viabilizar este emprendimiento a partir del Centro de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social pero no se obtuvieron respuestas favorables en el período que duró la formación en servicio en el territorio. Tampoco se logró apoyo desde el municipio de la ciudad de Pérez.

Desde la especialización habíamos considerado el desarrollo de un emprendimiento productivo como una vía facilitada para la construcción de ciudadanía, considerábamos que este emprendimiento tendría en cuenta a estas

mujeres más allá de su rol reproductivo y de este modo generaría empoderamiento.

Al no prosperar esta primera propuesta que buscaba ser la solución a la situación de vulnerabilidad de estas mujeres jóvenes que se encontraban sin trabajo, buscamos una solución alternativa para aportar a la construcción de ciudadanía, el costurero comunitario, pensándolo como una estrategia que pudiera contribuir a partir de la organización grupal a la autogestión y el empoderamiento de este grupo de mujeres.

4. Conclusiones teórico-prácticas

“La esperanza se instala en ti en el momento en que el mañana no es inexorable; puede venir y puede no venir. En otras palabras, el mañana tiene que ser hecho por nosotros... Porque el mañana sólo viene si yo lo hago, junto con los otros”⁶⁷
Paulo Freire, 1993.

Formular conclusiones no es tarea fácil, en este caso en particular es más difícil aún porque participamos de un proceso de trabajo grupal y consideramos que este proceso estaba aún desarrollándose cuando concluyó nuestra tarea en el territorio, por lo que, tanto éste como otros procesos de organización comunitaria quedaron abiertos. Este corrimiento de la especialización del lugar de acompañamiento fue sentido como un abandono por parte de grupo, el cual también veía concluir paralelamente el programa “Familias y Nutrición” con el cual se encontraban trabajando.

Nuestra intención en esta intervención comunitaria estuvo orientada a contribuir a un proyecto de país diferente, considerando que el modelo de país neoliberal es un modelo que se agotó y debemos construir otro modelo, en un proyecto con el pueblo, a través de construir organizaciones con capacidad de desafío y creación de poder popular.

Creemos en el fortalecimiento de las organizaciones populares como una herramienta fundamental, como el lugar donde se encuentran teoría y práctica, se ejercitan las nuevas ideas, donde se practica lo colectivo, donde se posibilita acumular fuerzas con capacidad de desafiar al poder.

En este sentido es que consideramos que es necesario *“Superar los proyectos meramente asistencialistas, para aportar a estrategias de creación de poder popular, combatiendo, como parte de la batalla cultural, algunos rasgos que surgen de la cultura de sobrevivencia como son el inmediateismo, el pragmatismo, el cortoplacismo y la vulnerabilidad...romper con las políticas que degradan a los*

67 Freire, Paulo. “Continúa Soñando” Entrevista realizada por Claudia Korol. Publicada en la Revista América Libre N° 2. 1993. Op. cit. en “Pedagogía de la Resistencia. Cuadernos de Educación Popular. Ed. Madres de Plaza de Mayo. 2005. P. 18.

*seres humanos, propiciando la dignidad, la autoestima, la forja de valores nacidos de la resistencia, antagónicos a aquellos que sostienen y reproducen la dominación.”*⁶⁸

Otro de los objetivos fundamentales de nuestra intervención fue oponernos a las ideas funcionales a la dominación que han debilitado la participación política y social, han fragmentado la sociedad fomentando el culto por lo particular, rompiendo los lazos de solidaridad y cohesión necesarios en la vida comunitaria. Este objetivo podría materializarse en la conformación de organizaciones con capacidad de comprender u transformar activamente la realidad en la que vivimos, para esto es imprescindible: *“forjar en los hombres y mujeres, niños y niñas, que son protagonistas de estas experiencias educativas, así como en las organizaciones que las desarrollan, aptitudes múltiples que les permitan desplegar las capacidades de resistencia y de construcción, en los diferentes terrenos que asume la lucha emancipatoria. En este campo, abarcar como parte de una misma práctica pedagógica, las reflexiones políticas, el estudio de las teorías sociales y políticas, la capacitación técnica, la alfabetización, la formación de capacidades concretas para la autodefensa de masas, y el desarrollo de una perspectiva de género que cuestiona las relaciones sociales de dominación en la vida cotidiana y en las organizaciones populares.”*⁶⁹

Otra de las cuestiones que debimos superar fue la ignorancia por la diversidad, superando la homogeneización desde un patrón hegemónico blanco, occidental, machista, heterosexual. Intentando desarrollar *“una perspectiva de género, que enriquezca la reflexión y organización de los movimientos populares, combatiendo todas las discriminaciones que se reproducen al interior de estos movimientos, por la introyección de la cultura de dominación en nuestras propias concepciones. La batalla al machismo, a la discriminación por opciones sexuales diferentes del patrón heterosexual, la actividad sistemática contra la violencia de género, no sólo aportará a la creación de hombres y mujeres más libres y plenos*

68 Korol, Claudia. “Pedagogía de la Resistencia.” Cuadernos de Educación Popular. Ediciones Madres de Plaza de Mayo/ América Libre. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2004. P.13

69 Korol, Claudia. Op. Cit. P. 12.

*sino que anticipará en nuestras organizaciones el tipo de relaciones que aspiramos a crear en el conjunto de la sociedad.”*⁷⁰

Aspirábamos a fomentar la **autonomía** de estas mujeres, entendiendo que esto supone *“audacia para crear significados y valores nuevos, desafiando significados estériles y cristalizados. Desde esta autonomía se desarrollan la interacción pero desde la lógica y la acción en redes y no desde las tradicionales estructuras instituidas que suelen ser excluyentes. La actitud crítica como soporte de la creatividad, la curiosidad, la imaginación, la alegría en contraposición al orden, la mera transmisión y la sumisión.”*⁷¹

Nuestro mayor aporte está dado en el proceso de conformación de sujetos entendiendo por esto que...

*“Ser sujeto es poder elegir. Nuestra subjetividad es ética, no puede separarse de valores, de opciones, de apuestas. Ser sujeto es formar parte de una comunidad y sus tradiciones y poder comunicarnos para formar nuestra identidad en la interacción con los otros significantes. Ser sujeto es poder ser autónomo. Ser sujeto es vivir la experiencia de la contradicción, de la opción y de la creación.”*⁷²

70 Korol, Claudia. Op. Cit. P.13.

71 Ubilla, Pilar. “Ética y Pedagogía.” En Pedagogía de la Resistencia.” Cuadernos de Educación Popular. Ediciones Madres de Plaza de Mayo/ América Libre. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2004. P. 86.

72 Ubilla, P. Op. cit. P. 87

Bibliografía general.

- Aquín, Nora. *“La relación familia – Estado y la formación de ciudadanía”*. Editorial Espacio, Buenos Aires.2003.
- Baratta, Alessandro. “Infancia y Democracia.”
<http://www.iin.oea.org/iin/cad/sim/pdf/mod1/Texto%204.pdf>
- Basaglia, Franco. *“La institución negada. Informe de un hospital psiquiátrico”*. Ediciones Corregidor. Buenos Aires. 1976.
- Burin, Mabel. y Meler, Irene. “Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad”. Paidós. 1998.
- Cardarelli, G. y Rosenfeld, M. “Las participaciones de la Pobreza. Programas y proyectos sociales” Paidós. Buenos Aires. 1998
- Castel, Robert “La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado” Paidós. 1997.
- Coraggio, José Luis. “Del sector informal a la economía popular: un paso estratégico para el planteamiento de alternativas populares de desarrollo social”. 1991. Versión revisada de la ponencia presentada al Seminario Taller "Integración y desarrollo alternativo en América Latina", organizado por el Encuentro de Partidos y Movimientos Políticos del Foro de Sao Paulo, en Lima, 26-29 de febrero de 1992.
- Couso, Jaime. “El niño como sujeto de derechos y la nueva Justicia de Familia. Interés Superior del Niño, Autonomía progresiva y derecho a ser oído.”
<http://www.jurisprudenciainfancia.udp.cl/wp/wp-content/uploads/2009/08/el-nino-como-sujeto-de-derechos-y-la-nueva-justicia-de-familia.pdf>
- Dabas, Elina. “Redes sociales, familias y escuela”. Paidós. 1998.
- Daeren, Lieve. “Mujeres Pobres: Prestadoras de servicios o sujetos de derecho? Los programas de superación de la pobreza en América Latina desde una mirada de género”.
<http://www.eclac.org/mujer/reuniones/quito/LDaeren.pdf>

- Di Marco, Graciela. Ponencia “Ciudadanía, democratización y políticas sociales”. 2002. ps.unq.edu.ar/ponencias/214.rtf
- Dionisi, Karina “Las mujeres madres como sujetos de la política social: el caso del Plan Familias”. Ponencia en “IV Congreso Iberoamericano de Estudios de género”. 30, 31 de julio y 1 de agosto de 2008. Rosario.
- Di Pietro, Paolo. “Hacia un desarrollo integrador y equitativo: una introducción al desarrollo local” en: Burin, D; Heras, A. (comp.) “Desarrollo Local. Una respuesta a escala Humana a la Globalización”. Ediciones CICCUS- La Crujía (2003).
- Elía, María Cecilia; Gauna, Marisol y Nieto, Mercedes. “Pobreza y ciudadanía: ¿una relación posible? Aportes para la reflexión desde la realidad de las mujeres de un barrio del conurbano bonaerense” <http://www.margen.org/suscri/margen58/gauna.pdf>
- Fernández, Ana María. “La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres”. Paidós. Buenos Aires. 1993.
- Fuentes, María Pilar “Lo que el viento no se llevó... El registro de campo y su importancia en el proceso de intervención profesional del Trabajo Social”. <http://www.ps.unq.edu.ar/ponencias/214.rtf>
- Gatti, Beatriz e Islas, Andrea. Tesis “La participación de los adolescentes como eje de la inclusión social”. 2005.
- Gattino, Silvia y Aquín, Nora. “*Las familias de la nueva pobreza*”. Buenos Aires, Espacio.1999.
- Guzzetti, Lorena. “Mujeres, familia, empleo.” Ponencia en “IV Congreso Iberoamericano de Estudios de género”. 30, 31 de julio y 1 de agosto de 2008. Rosario.
- Jara, Oscar “Para Sistematizar Experiencias. Una propuesta Teórica y Práctica”. Tarea. Lima. 1994.
- _____ “El aporte de la sistematización a la renovación teórico-práctica de los movimientos sociales.” San José de Costa Rica, Centroamérica, agosto de 1998. En Korol, Claudia. “Pedagogía de la Resistencia: cuadernos de Educación Popular”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ediciones Madres de Plaza de Mayo. 2004

- Jelin, Elizabeth. "Familia: crisis y después" en Wainerman, Catalina (Comp.). *Vivir en familia*. Buenos Aires: UNICEF/Losada, 1994.
 _____ "Pan Y afectos. La transformación de las familias." 1998.
 Fondo de cultura económica de Argentina. Buenos Aires, 1998.
- Korol, Claudia. (comp.) "Pedagogía de la Resistencia: cuadernos de educación popular." Ediciones Madres de Plaza de Mayo/ Ed. América Libre. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2004
- Martinelli, Ma. Lucía. "El uso de abordajes cualitativos en la investigación en trabajo social." Conferencia dictada en la Pontificia Universidad Católica de San Pablo, 1994; traducida al castellano por Gustavo Parra.
- Moser, Caroline. "Planificación de género y Desarrollo. Teoría, Práctica y capacitación". Ed. Entre Mujeres; Flora Tristán.
- Ouviaña, Hernán. "Zapatistas, piqueteros y sin tierras: Nuevas radicalidades políticas en América Latina". Revista Cuadernos del Sur N° 37. Buenos Aires. 2004.
- Rozas Pagaza, M. "Una perspectiva teórica-metodológica de la intervención en trabajo social." Espacio. Buenos Aires. 1998.
www.unlz.edu.ar/Sociales/web/01MetTS1.doc
- _____ "La intervención profesional en relación con la cuestión social: El caso del trabajo social". Espacio. 2001
- Ruiz Botero, Luz Dary. "La Sistematización de la práctica" en Proyectos de Investigación e Innovación, Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Sluzki, Carlos. "La red social; frontera de la práctica sistémica." 1996.
 Gedisa. Argentina.
- Sopransi, Ma. y Veloso, V. "Contra de la subjetividad privatizada: la creación de lo colectivo. Praxis desinstitucionalizadora desde los piquetes".
http://www.herramienta.com.ar/_ftn12.
- Trotta, Miguel. "La metamorfosis del clientelismo político." 2003. Espacio. Buenos Aires.
- Unicef. "Hacia una política pública en desarrollo infantil temprano." Buenos Aires. 2005.

- Unicef. Sesión especial de la Asamblea General de la ONU: “Un mundo apropiado para los niños y las niñas”. Julio 2002.
- Wainerman, Catalina. (comp.) “Vivir en familia.” Editorial UNICEF/Losada, Buenos Aires. 1996.

Anexo.

Grilla de Actividades en Centro de Contención Familiar Abriendo Caminos.

Fecha	Actividad	Procesos destacables
Agosto 2007	Charla "Cuidados necesarios con nuestros hijos lactantes". Programa Familias y Nutrición. PNSA-MDS.	
Septiembre 8	Festejo Día del Niño.	
Septiembre 13	1° encuentro para articulación con la coordinadora provincial del Programa Juana Azurduy.	Se coordina la implementación de un taller en el barrio
octubre 19	Lectura de cuentos en la plaza de Cabín 9.	
Noviembre 17	Taller "Mujeres libres de violencia":	
noviembre 26	Marcha en conmemoración del Día de la No Violencia Contra la Mujer.	Difusión con la entrega de cartillas del programa Juana Azurduy donde consta una breve reseña de por qué se conmemora en esta fecha. También se informó sobre las intenciones de abordar la problemática de la violencia con la gente del barrio.
Diciembre	Articulación con equipo técnico del Programa Familias y Nutrición.	Consiguen insumos para empezar con el costurero.
Diciembre	Puesta en marcha del costurero comunitario	
	Año 2008	
Marzo 28	Asistencia al Panel Debate:	

	"Mujer y Trabajo, en el marco de la campaña "8 de marzo es todos los días". Programa Juana Azurduy.	
Marzo	Implementación Juegoteca comunitaria	
Abril 16	Reunión referentes eje lectura. Recordatorio sobre tema del Agua.	Propuesta bolso misionero y préstamo de libros.
Mayo 3	El bolso misionero comienza a viajar	
Mayo 7	Reunión referentes ejes Nutrición y Crianza. Entrevista conjunta a mamá que recibió el Bolso misionero en su casa.	Propuesta de creación de juguetes con nuestras propias manos.
Mayo.	Actividades donde se desarrollaron contenidos relacionados con las enfermedades infectocontagiosas en lactantes y niños pequeños.	A través de la dinámica utilizada las madres pudieron intercambiar y reforzar sus conocimientos acerca del tema entre ellas, surgieron dudas que debieron ser evacuadas con profesionales del centro de salud barrial
junio 7	Taller sobre Sexualidad y Reproducción Responsable en articulación con el Programa de Fortalecimiento de Derechos y Participación de las Mujeres "Juana Azurduy". MDS	
Junio	Organización de mujeres del costurero del Festejo del Día del Niño.	

Julio	Organización de eventos para recaudar fondos para asistencia al Congreso de mujeres. Rifas y gestiones con la municipalidad.	
Julio	2° Taller sexualidad y procreación responsable	
Agosto 2008	Asistencia de algunas mujeres del grupo a la cátedra "Mujeres en la Historia". Programa de Fortalecimiento de Derechos y Participación de las Mujeres "Juana Azurduy". MDSN.	
Agosto	Articulación con Centro de Salud Cabín 9 para implementación de "Juegoteca en sala de espera"	
Agosto	Articulación con el Club Social y Deportivo "Defensores" para la distribución en sus instalaciones de preservativos.	
Octubre - noviembre	Organización de Campaña "si maltratan a una nos maltratan a todas". Colocación de urnas con encuestas.	

Referencias:

-  Actividades en articulación con el Programa "Familias y Nutrición".
-  Actividades en articulación con Programa "Juana Azurduy"